

ACTA N° 328: A los 4 días del mes de marzo de 2026 se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.** ("IEBA" o la "Sociedad") que se mencionan al pie de la presente, comunicados entre ellos a través de una plataforma que permite la transmisión simultánea de imágenes y sonido en un todo de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 13 del Estatuto Social y la normativa vigente. Preside la reunión, el Sr. Presidente de la Sociedad, Luis Pablo Rogelio Pagano, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 15:05 horas, y pone a consideración el siguiente orden del día:

1) CONSIDERACIÓN DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD CONTROLADA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A. (EDEA). Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que este punto tiene como objeto considerar el informe sobre los aspectos regulatorios, operativos económicos y financieros de la sociedad controlada EDEA a diciembre de 2025, los cuales son de conocimiento de los presentes, por cuanto les fueron presentados con anticipación. Los Sres. Directores toman debida nota de lo informado. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **2) CONSIDERACIÓN DEL REVALÚO TÉCNICO Y DEL INFORME DEL VALUADOR INDEPENDIENTE. CONSIDERACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, el Directorio con fecha 11 de noviembre de 2015 aprobó por unanimidad el modelo de revaluación para "Líneas de transmisión y subestaciones" y "Terrenos y Edificios" (Acta 215), respectivamente, ambos sub-rubros integrantes del rubro principal "Propiedades, Planta y Equipo". Continúa el Sr. Presidente con el uso de la palabra y manifiesta que es necesario que, atento al cambio de política contable, al cierre de cada periodo el Directorio se expida sobre si existieron variaciones significativas en los valores razonables de los bienes medidos en base al modelo de revaluación, y ante la existencia de tales cambios, sobre la necesidad de contabilizar una nueva revaluación o desvalorización. En tal sentido, el Sr. Presidente hace referencia al informe sobre el rubro "Líneas de Transmisión y Subestaciones" que realizó el profesional Cristian G. Giuntoli, en su carácter de experto valuador independiente designado para que actúe como asesor del Directorio en este punto. Deja constancia que el referido informe fue distribuido a los Sres. Directores con anticipación a la presente reunión, siendo por ello de su conocimiento. Destaca que el citado informe técnico incluye los objetivos y alcances del mismo, la fundamentación normativa y la metodología para la determinación del valor razonable que representan la aplicación de técnicas de valuación que forman parte de la política contable aprobada oportunamente por el Directorio. Expresa asimismo que la Gerencia de la Sociedad analizó el informe recibido y considerando que, al ser el valor razonable determinado en el mismo aproximadamente un 15,28% mayor al valor en libros del rubro "Líneas de Transmisión y Subestaciones", ha concluido que corresponde ajustar dicho rubro en forma consecuente. Es por ello que en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 el valor del rubro "Líneas de Transmisión y Subestaciones" se incrementó en millones de pesos 89.830, imputándose contra un aumento de la reserva por revaluación registrada en el patrimonio neto de millones de pesos 58.390. Continúa el Sr. Presidente expresando que, debido a que algunas premisas fundamentales utilizadas para la determinación del valor razonable de los elementos integrantes del rubro "Terrenos y Edificios" se han modificado sensiblemente generando modificaciones significativas en el valor razonable de los activos revaluados. En tal sentido, el Sr. Presidente hace referencia al informe sobre el rubro "Terrenos y Edificios" que realizó el Sr. Martín Palacios, en su carácter de experto valuador independiente designado para que actúe como asesor del Directorio en este punto. Deja constancia que el referido informe fue distribuido a los Sres. Directores con anticipación a la presente reunión, siendo por ello de su conocimiento. Destaca el Sr. Presidente que el citado informe técnico incluye los objetivos y alcances del mismo, la fundamentación y la metodología para la determinación del valor razonable que representan la aplicación de técnicas de valuación que forman parte de la política contable aprobada oportunamente por el Directorio. A continuación, el Sr. Presidente manifiesta que la Gerencia de la Sociedad controlada analizó el informe recibido y consideró que, al ser el valor razonable determinado en el mismo aproximadamente un 3,17 % mayor al valor en libros del rubro "Terrenos y Edificios", corresponde ajustar dicho sub-rubro en forma consecuente. Es por ello que, en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 el valor del rubro "Terrenos y Edificios" se incrementó en millones de pesos 1.144, imputándose contra un aumento de la reserva por revaluación registrada en el patrimonio neto de millones de pesos 743 (neto del impuesto diferido). Luego de un debate los Sres. Directores aprueban por unanimidad: (i) el informe preparado por el Sr. Cristian G. Giuntoli, el cual contiene los valores razonables al 31 de diciembre de 2025 de los elementos integrantes del rubro "Líneas de Transmisión y Subestaciones"; (ii) el informe preparado por el Sr. Martín Palacios, el cual contiene el ajuste que surge por la aplicación del modelo de valuación de los elementos integrantes del rubro "Terrenos y Edificios", y; (iii) la inclusión del ajuste mencionado en el punto anterior en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025. Seguidamente los Sres. Directores aprueban la moción por unanimidad. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **3) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que corresponde considerar los estados financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 preparados bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), de acuerdo a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). A continuación, propone que habiendo recibido con suficiente anticipación la documentación en análisis, se pase a su consideración. Puesta a votación, se aprueba por unanimidad la siguiente documentación correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de

2025: Estados Financieros Consolidados (Información general, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Financieros Consolidados, y Reseña Informativa Consolidada); y Estados Financieros Separados (Información General, Estado de Resultados Integrales Separado, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Separado, Estado de Flujos de Efectivo Separado, Notas a los Estados Financieros Separados Información adicional solicitada por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) y por el artículo 12 del Título IV, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)). Acto seguido se pasa a tratar la Memoria, en la que se da cuenta del quehacer social durante el período, y que fuera redactada de acuerdo a las prescripciones del art. 66 de la Ley General de Sociedades y de la normativa de la Comisión Nacional de Valores. Seguidamente por unanimidad se aprueba el siguiente texto de Memoria y su anexo correspondiente al reporte del Código de Gobierno Societario:

RESEÑA HISTÓRICA

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales vigentes, el Directorio de la Sociedad pone a vuestra consideración la presente memoria, el estado de situación financiera y los correspondientes estado de resultados y de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo, los informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora y demás información correspondiente al 29° Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Historial de la Compañía

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante IEBA) tiene como actividad principal la participación en el capital accionario de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (en adelante EDEA) en la cual posee el 90% de las acciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (EDEA) es una sociedad creada por la Provincia de Buenos Aires quien privatizó el 100% de su capital accionario en el marco del Decreto N° 106/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El Banco de la Provincia de Buenos Aires se constituyó en fiduciario del 10% del capital social hasta tanto se implementara un Programa de Participación Accionaria del Personal ("PPAP"), que a la fecha se encuentra implementado.

La referida privatización se llevó a cabo a través de la adjudicación de la concesión del derecho de prestación exclusiva del servicio de distribución de energía eléctrica por un plazo de noventa y cinco años a partir de la fecha de toma de posesión. El plazo de concesión se divide en períodos de gestión, el primero es de quince años y los restantes de diez años cada uno. El concedente podrá prorrogar la concesión por un plazo máximo de diez años.

El 2 de junio de 1997 se realizó la toma de posesión de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. por parte del Adjudicatario que inició así sus operaciones en la nueva Sociedad.

Con fecha 22 de octubre de 2012, el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires dictó su Resolución N° 397 a través de la cual determinó la suspensión del vencimiento del primer período de gestión de los contratos de concesión provinciales y municipales, hasta tanto se desarrollara e implementara la Revisión Tarifaria Integral en el marco del Estudio de Condiciones Sustentables para la Prestación del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 9 de mayo de 2017, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Resolución MISP N° 419/17, a través de la cual, entre otras cuestiones se resuelve, prorrogar una vez más por el plazo de cinco años el vencimiento del primer período de gestión contemplado en el contrato de concesión provincial suscripto con EDEA.

La sociedad controlante IEBA y la sociedad controlada EDEA se denominarán en adelante, al hablar en forma conjunta de ellas, como "el Grupo".

Datos relevantes de nuestra Sociedad controlada EDEA



Área de Concesión (Km2)	105.488
Energía Distribuida (GWh)	3.128
Pérdidas (%)	9,2%
Km de Línea	13.940
Cantidad de usuarios	597.618
Años restantes de Concesión	69

01 CONTEXTO

MACROECONÓMICO

Introducción

En 2025, durante el segundo año de gobierno de La Libertad Avanza (LLA), se consolidó el rumbo de la política fiscal, a la vez que se implementaron modificaciones en las políticas monetarias y cambiarias, con impacto en la actividad económica, el empleo y la inflación. El año estuvo signado por inestabilidad política producto de la incertidumbre electoral en el marco de las elecciones legislativas.

A nivel global, el escenario estuvo dominado por las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. Mientras el crecimiento mundial se mantuvo estable en un 3,3%, se observaron trayectorias divergentes: Estados Unidos se desaceleró al 2,1% (frente al 2,8% de 2024). La Eurozona, en tanto, repuntó levemente hasta el 1,4%. Las economías emergentes, sin embargo, fueron las que más crecieron (4,4%), lideradas por China e India (5% y 7,3%, respectivamente).

En el ámbito fiscal, mantener superávits tanto primario como financiero fue un ancla innegociable por la actual administración (1,2% y 0,2% del PIB, respectivamente). Una vez realizado el proceso de ajuste fiscal en 2024, que llevó de un déficit primario de -2,7% en 2023 a un superávit de 1,8% en 2024, en 2025 dicho nivel de ajuste se conservó. Los gastos se mantuvieron relativamente constantes, mientras que los ingresos mermaron, aunque fue suficiente para mantener las cuentas fiscales en terreno positivo, incluso una vez pagados los intereses de deuda.

La otra ancla del gobierno, la cambiaria, fue sometida a modificaciones. Luego de mantener un esquema de devaluaciones programadas (crawling-peg) en torno al 2% mensual, a partir de febrero de 2025, dichas devaluaciones pasaron a ser de 1% mensual. En tal esquema, las restricciones cambiarias, tanto para personas humanas como jurídicas, se mantuvieron constantes. Sin embargo, desde mediados de abril comenzó a regir una nueva modificación. A partir de dicho mes, las restricciones para personas humanas fueron relajadas (no así para personas jurídicas), permitiendo que puedan adquirir divisas en el Mercado Libre de Cambios (MLC). A la vez, el esquema de crawling-peg fue sustituido por un sistema de bandas cambiarias, con deslizamientos de 1% mensual, positivo para el techo de la banda y negativo para el piso (de manera que las bandas se ampliarían en el tiempo), y libre fluctuación del tipo

de cambio dentro de las bandas, con intervenciones del Banco Central una vez que el tipo de cambio toque el piso o el techo. Esta modificación se dio a la par de un nuevo acuerdo con el FMI por US\$ 20 mil millones, en el que el Tesoro recibió alrededor de US\$ 12 mil millones al momento de la firma.

La política monetaria también sufrió alteraciones. El esquema de fijación de tasas de interés llevado a cabo por el BCRA, a través de las Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs), fue sustituido a partir de junio de 2025 por un esquema de agregados monetarios, abandonando la fijación explícita de la tasa de interés de referencia. Esto produjo un aumento de la volatilidad de las tasas, que llevó al BCRA a tomar medidas como aumentos de encajes bancarios, y absorción explícita de la base monetaria nuevamente, aunque a niveles más acotados que previo a la eliminación de las LEFIs. Sin embargo, las tasas de interés continuaron siendo más sensibles a los cambios en las condiciones de liquidez del mercado, que previo al cambio del esquema monetario.

Esas modificaciones tuvieron impacto tanto en la actividad económica, como en el sendero inflacionario. El cambio en la política cambiaria trajo aparejado la disminución de la brecha con los tipos de cambio financieros, que pasaron de alrededor de 20% a 5% hacia finales del año. Esta reducción de la brecha fue producto del aumento del tipo de cambio oficial, que subió 10% el primer día de la medida. Luego se mantuvo relativamente estable, hasta el mes de septiembre, cuando el tipo de cambio llegó al techo de las bandas cambiarias, con intervenciones por parte del BCRA, el Tesoro argentino y el Tesoro de Estados Unidos para contener la demanda, en un contexto de inestabilidad política producto de la incertidumbre electoral. Si a esto se le suma la volatilidad imperante de las tasas de interés, se generó un escenario que combinó una tendencia al aumento del tipo de cambio, con tasas de interés crecientes.

Ante este escenario, el IPC, que había alcanzado un piso en su variación mensual de 1,5% en mayo, escaló gradualmente hasta terminar el año con una variación mensual de 2,9%. La actividad económica también se vio afectada. La recuperación que venía experimentando un sendero ascendente desde mediados de 2024, impulsada principalmente por el crédito, alcanzó su pico en febrero y luego se estancó, afectada por los aumentos en las tasas de interés, el tipo de cambio y los precios, que afectaron los salarios reales del empleo registrado.

El aumento de la inflación se vio amortiguado, sin embargo, por la política de apertura importadora llevada a cabo por la actual administración. Las cantidades importadas crecieron 30% en el año, con bienes de consumo y bienes de capital como los principales rubros que aumentaron. Las mayores variaciones en las importaciones se produjeron en bienes durables como lavarropas, heladeras, vehículos y neumáticos. No obstante, la contracara de este fenómeno fue un impacto en el empleo. Entre enero y octubre, el empleo privado registrado

cayó en 71.290 puestos, con una disminución promedio de 14.000 puestos por mes desde junio.

Al cierre de 2025, la inflación acumulada fue de +31,5%, una baja de -86 puntos porcentuales con respecto a la experimentada el año anterior y de -186 puntos porcentuales comparada con la obtenida en 2023. Si bien es el tercer año con caída de la inflación, el último tramo del año cerró con un piso persistente en torno al 2,5%-2,8%. El tipo de cambio oficial, en tanto, experimentó un aumento de 44,3%, con promedios mensuales de 1,3% hasta el 11 de abril (último día del sistema de crawling-peg), 4,4% entre el 14 de abril y el 30 de octubre, y 0,6% en los últimos dos meses del año. El riesgo país, en tanto, cerró el año en 560 puntos básicos, luego de alcanzar pico de 1456 puntos en septiembre. Por último, se estima que la actividad económica cierre el año con un incremento anual 4,4%.

Actividad económica

La actividad económica registró una recuperación durante 2025: entre enero y noviembre, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) acumuló un alza de +4,5% respecto del mismo periodo del año anterior. El crecimiento fue generalizado en casi todos los rubros, con excepción de Pesca, Administración Pública y Defensa, y Servicios Sociales y de Salud.

No obstante, bajo la gestión actual se observa una dinámica heterogénea que favorece a la actividad primaria. Al comparar con noviembre de 2023, Agricultura, ganadería, caza y silvicultura aumentó +14% y Explotación de minas y canteras +15%. Por el contrario, el sector secundario no logró recuperarse: la construcción y la industria manufacturera se ubican -14% y -7% por debajo de los niveles de noviembre de 2023, respectivamente. En cuanto a los servicios, destacó la intermediación financiera con una suba de +24%.

En cuanto a la medición del Producto Interno Bruto (PIB), en el tercer trimestre de 2025, último dato disponible, se observó un incremento de +3% en comparación con el tercer trimestre de 2024. De este modo, el PIB acumuló una suba de +5% en los primeros tres trimestres del año. En la medición desestacionalizada, el PIB presentó un alza de +0,3% respecto al periodo anterior, revirtiendo la contracción observada en el segundo trimestre.

Por el lado de la demanda agregada, en el tercer trimestre de 2025 se registraron variaciones interanuales positivas en todos sus componentes. La Formación Bruta de Capital y las Exportaciones lideraron con un alza de +10% cada una, seguidas por el Consumo Privado (+5,3%) y el Consumo Público (+1,7%).

En cuanto la oferta, las importaciones mostraron un fuerte dinamismo con un incremento de +24% interanual. En el acumulado del año, las compras externas registran una suba de +34%, revirtiendo la baja de -10% observada durante 2024.

Más allá de las cuentas nacionales, los indicadores parciales de actividad confirmaron la heterogeneidad de la recuperación durante 2025. Por el lado de la demanda, la recaudación de IVA (proxy del consumo general) aumentó +0,8% real. Asimismo, se observó un incremento en la demanda de bienes durables, con alzas de +48% en patentamientos y del +28% en escrituras (CABA y PBA). Esta dinámica estuvo impulsada por la reactivación del crédito: los préstamos prendarios subieron +98% y los hipotecarios +238%.

Por el lado de la oferta, el sector primario sostuvo el desempeño positivo. Por su parte, el sector secundario mostró un rebote respecto a 2024 tanto en la construcción como en la industria manufacturera; no obstante, ambos sectores operan por debajo de los niveles de 2023, -23% y -8% respectivamente.

Mercado de trabajo

Durante el tercer trimestre de 2025, la tasa de desempleo urbana fue del 6,6%, una reducción de -0,3pp respecto del mismo período del año anterior. La baja es explicada principalmente por el incremento de la población ocupada, traccionada en gran medida por el cuentapropismo.

Asimismo, la tasa de informalidad laboral, que mide la proporción de trabajadores informales sobre el total de asalariados, fue del 43,3%, un aumento de +0,7pp respecto al tercer trimestre de 2024 y el nivel más alto desde que comenzó la medición hacia fines de 2023.

En cuanto a los ingresos, el índice de salarios total aumentó +5,1% en términos reales en 2025, y se ubicó +3% por encima del nivel de noviembre 2023. El incremento del índice general fue explicado en parte por la recuperación del salario de los trabajadores no registrados, ya que el salario privado y público cayeron -2%.

Por último, el salario RIPTE en diciembre de 2025 fue de \$1.633.547, un incremento interanual de +3%. Al comparar con noviembre de 2023 el salario se ubicó +2% por encima.

Precios

Durante 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del +31,5%, lo que representó una desaceleración de -86,3 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Este resultado derivó de la consolidación del equilibrio fiscal y la política de contracción monetaria sostenida por la administración de La Libertad Avanza (LLA) por

segundo año consecutivo. Dichas medidas permitieron dar continuidad a la absorción del excedente de pesos, reduciendo el exceso de demanda y atenuando la presión sobre el nivel general de precios.

Complementariamente, la estrategia antiinflacionaria fue reforzada por la profundización de la apertura comercial y la desregulación de las importaciones. El incremento en la competencia externa funcionó como un ancla adicional, lo cual se tradujo en una baja sostenida en los precios de los bienes transables.

En este contexto, el promedio de inflación mensual se ubicó en el +2,3%, aunque el sendero no fue homogéneo a lo largo del año. Durante el primer trimestre se observó un ascenso en los indicadores, producto de los incrementos en la categoría de Regulados y en la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas, impulsados principalmente por las subas en la carne vacuna, frutas y verduras. De esta manera, en marzo se registró el valor más alto del período, cuando el nivel general alcanzó el +3,7%.

Abril representó un punto de inflexión. Con la inflación retomando una tendencia descendente, el Gobierno implementó dos medidas de relevancia: la eliminación del cepo cambiario para personas humanas, permitiendo el acceso al mercado oficial sin restricciones ni recargos, y la sustitución del esquema de crawling peg por un sistema de bandas cambiarias en el marco de un nuevo acuerdo con el FMI. Ante este nuevo escenario, el tipo de cambio mostró movimientos que impactaron en los precios, cuyos efectos comenzaron a visualizarse a partir de junio. En consecuencia, tras registrar la menor inflación anual en mayo de 2025 con un +1,5%, el aumento de precios inició una escalada mensual hasta alcanzar el +2,8% en diciembre.

Diversos factores impidieron el retorno a una tasa mensual de 1%. En junio, el conflicto entre Israel e Irak elevó el valor internacional del crudo y, por consiguiente, el precio de los combustibles. A nivel local, el desarme de las LEFIs en julio derivó en una inyección de liquidez que ejerció presión sobre los precios, el tipo de cambio y la tasa de interés, generando un clima de incertidumbre macroeconómica. Estas alteraciones afectaron principalmente al mercado cambiario y, en menor medida, a los precios, los cuales se incrementaron a un ritmo inferior al de la divisa.

Los meses subsiguientes estuvieron marcados por la incertidumbre propia del calendario electoral legislativo. En este escenario, y ante el deterioro de las reservas internacionales, la intención oficial fue de evitar saltos cambiarios previos a los comicios, por lo que se implementaron reducciones coyunturales en las retenciones agropecuarias para fortalecer la posición de divisas. No obstante, frente a este entorno adverso, resurgieron las presiones inflacionarias.

Las tensiones acumuladas recién se apaciguaron cuando el Gobierno de los Estados Unidos manifestó su respaldo a la administración argentina, confirmando una intervención inédita en el mercado financiero local. Tras el triunfo oficialista en las elecciones legislativas y el apoyo internacional mencionado, la situación financiera se normalizó, disipando los riesgos de un colapso inminente.

En el último tramo del año, las variables macroeconómicas se alinearon, sin embargo, se produjo un rebrote inflacionario producto de factores estacionales. Al igual que al inicio del ejercicio, el incremento en el precio de la carne vacuna por las festividades de fin de año, combinado con una reducción de la oferta, derivó en un aumento del precio e impactó con relevancia en el índice. Asimismo, los alimentos estacionales, como frutas y verduras, experimentaron variaciones significativas.

De esta forma, el año 2025 concluyó con una inflación acumulada del +31,5%. Entre las divisiones que superaron el nivel general se destacaron: Educación (+52,3%); Restaurantes y hoteles (+42,2%); Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (+41,6%); Comunicación (+35,0%); Bienes y servicios varios (+32,9%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (+32,2%).

A nivel de categorías, los Regulados lideraron los aumentos (+34,2%), seguidos por el IPC Núcleo (+33,1%) y los Estacionales (+17,0%). Finalmente, en cuanto a la apertura por tipo de bien, los Bienes subieron un +26,5%, mientras que los Servicios aumentaron un +43,1%.

Fiscal y Monetario

Durante 2025, la gestión actual logró su segundo superávit primario consecutivo, situándolo en un +1,4% del PIB y cumpliendo con la meta nominal del FMI. Al incluir el pago de intereses netos de la deuda, el resultado financiero arrojó un superávit de +0,2% del PIB.

El desempeño se explica, en gran medida, por el sustancial ajuste del gasto ejecutado en 2024; durante 2025, las erogaciones se mantuvieron estables mientras que los ingresos sufrieron una contracción.

El gasto primario finalizó en un 14,6% del PIB. Esto representa una leve reducción de -0,5 pp respecto a 2024, mientras que la cifra se sitúa -5 puntos porcentuales por debajo de 2023. Cabe destacar que la mayoría de las partidas se encuentran en niveles mínimos desde 2015 por lo menos, con la excepción de las prestaciones sociales (jubilaciones y asignaciones), que retornó al nivel de 2023. Sin embargo, en un panorama más amplio, se observó que las prestaciones sociales siguen -1,8 puntos porcentuales por debajo del promedio de 2015-23.

Los ingresos totales cerraron nuevamente el año en el menor nivel en términos del PIB, alcanzando un 16%. Los ingresos tributarios, que representan el 92% del total, fueron el principal factor sobre la baja interanual. Al interior de los tributos, “restos tributarios” registró la

baja más pronunciada, en parte por la eliminación parcial del Impuesto PAIS a fines de 2024, seguido por bienes personales y derechos de exportación, debido a que durante 2025 se bajaron alícuotas y quitaron temporalmente retenciones a algunas exportaciones.

A nivel monetario, el BCRA realizó una serie de modificaciones en sus esquemas de política monetaria. Luego de un año, la autoridad monetaria dejó de utilizar las Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs) como instrumento de regulación monetaria y fijación de tasa de interés de referencia, desde el 8 de julio de 2025. A partir de ese día, dejó vencer todo el stock de dichos instrumentos (\$15,5 billones, alrededor de 45% de la base monetaria aquel día). El propósito de esta medida fue el de abandonar la intención de fijar una tasa de interés explícita que sirva de referencia al resto de la economía. Las tasas de interés pasarían ahora a determinarse de manera endógena, como resultado de la interacción entre los participantes del mercado, y sin la intervención del BCRA. Los objetivos de política monetaria pasarían a estar más enfocados en el control de agregados monetarios que en la determinación de la tasa de interés. Sin embargo, ante la falta de una referencia de mercado, la volatilidad en las tasas se incrementó. La tasa de adelantos a empresas del sector privado pasó de una TNA promedio de 37% en el bimestre mayo-junio a una TNA promedio de 61% en junio-julio y de 69% en agosto-septiembre, con picos de 190% en octubre, en un contexto de incertidumbre electoral.

Ante esta volatilidad, el BCRA retomó maniobras de regulación monetaria directa, a través de operaciones de contracción/expansión de liquidez de corto plazo en el mercado financiero (aunque en montos no superiores al 40% del stock final de LEFIs), y aumentó la tasa de encajes, llevándola a los niveles más altos desde la década del 90. Si bien esta volatilidad y las tasas de interés disminuyeron una vez finalizado el periodo electoral, éstas presentan una sensibilidad mayor a las condiciones de liquidez del mercado.

Otro hecho relevante en el terreno monetario fue la transferencia de \$12 billones del BCRA al Tesoro por pagos en concepto de transferencia de utilidades, con su consecuente emisión monetaria, en abril de 2025. Esos fondos fueron transferidos a la cuenta del Tesoro en el BCRA, por lo que no tuvo efecto inmediato sobre la base monetaria, y fueron mayormente utilizados para el pago de vencimientos de deuda, tanto en moneda local como en moneda extranjera. Esto se dio en el contexto del acuerdo con el FMI, en el que el Tesoro recibió cerca de US\$12 mil millones por parte del organismo internacional. El Tesoro, a su vez, utilizó dichos fondos para cancelar letras intransferibles (deuda en moneda extranjera) con el BCRA.

Durante 2025, la base monetaria se expandió \$13,2 billones (1,6% del PIB). Los principales factores expansivos fueron la eliminación de las LEFIs, compensado por factores contractivos como ventas netas de divisas del BCRA al sector privado y otros conceptos, entre los que se encuentran operaciones de mercado abierto y de dólar futuro por parte del BCRA. Medida en términos reales, la base monetaria creció 9,8% anual, mientras que el M2 creció 0,8%. Esta

diferencia se explica por el aumento de 24% de encajes en términos reales, concepto que forma parte de la base monetaria, pero que no suma en el circulante M2.

Mercado de capitales

En lo que respecta a los indicadores del mercado financiero, al comparar el desempeño de distintas variables se observa que durante 2025 se produjo una marcada reducción de la brecha entre el tipo de cambio oficial y el CCL. En la medición punta a punta, el tipo de cambio oficial registró un incremento de +41,3%, mientras que el CCL avanzó en menor medida (+23%), reflejando el acortamiento de la brecha cambiaria en un contexto de salida del cepo cambiario en abril de 2025, que habilitó esta dinámica.

Por su parte, el índice CER mostró un aumento de +31,3%, en tanto que el índice Merval registró una suba más moderada, del +20,4%.

Sector externo

En 2025, la balanza comercial arrojó un superávit de US\$ 11.286 millones, una reducción de US\$ 7.642 millones respecto al resultado de 2024. Esta disminución del saldo responde al dinamismo de las importaciones (+25%), impulsadas por la apertura comercial, cuyo ritmo de crecimiento superó al de las exportaciones (+9%).

Se destacó el incremento en las cantidades importadas (+30%) y exportadas (+10%), en un contexto de disminución de los precios. Por último, el sector energético fue clave y aportó un superávit de US\$ 7.815 millones.

Si se consideran los flujos efectivos de divisas, la cuenta corriente cambiaria arrojó un déficit de US\$ 2.223 millones. Este déficit fue impulsado, principalmente, por pagos de intereses, que sumaron un saldo neto negativo de US\$ 10.211 millones, parcialmente compensado por las balanzas comerciales de bienes y servicios, que totalizaron un superávit conjunto de US\$ 8.284 millones.

Este déficit en la cuenta corriente fue más que compensado por el superávit registrado en la cuenta financiera cambiaria, cuyo flujo resultó positivo en US\$ 9.263 millones. Dicho superávit fue traccionado por ingresos de divisas a través del FMI y otros organismos internacionales y bilaterales (US\$ 14.469 millones y US\$ 6.001 millones, respectivamente), y mediante deuda del sector privado, cuyos ingresos sumaron US\$ 15.409 millones. Este resultado de la cuenta financiera fue, sin embargo, parcialmente reducido por la demanda del sector privado no financiero, a través de compras de billetes y divisas sin fines específicos. El monto demandado por este concepto sumó US\$ 32.340 millones en el año, con un pico en el tercer trimestre,

siendo el cuarto año con mayor demanda de divisas del sector privado no financiero en la serie 2003-2025, medido a valores constantes.

La combinación entre las cuentas corriente y financiera cambiarias resultó en ingresos netos por US\$ 7.040 millones en 2025, con una oferta neta del sector público de US\$ 8.584 millones y una demanda neta del sector privado de US\$ 1.544 millones.

La dinámica de las compras de divisas por parte del BCRA, por su parte, experimentó cambios en línea con las modificaciones en la política cambiaria llevada a cabo por la autoridad monetaria. Entre principios de año y el 14 de abril, bajo la regla de aumentos del tipo de cambio oficial de 2% mensual hasta enero, y 1% mensual en adelante, el BCRA compraba divisas en los momentos en que, al precio establecido, la oferta superaba la demanda y vendía en caso contrario. En este sentido, se pueden identificar dos momentos: el primero, entre principios de año y mediados de marzo, en el que el Banco Central fue comprador neto de divisas, acumulando compras por US\$ 3.840 millones, y el segundo, comprendido entre mediados de marzo y mediados de abril, en el que el BCRA vendió US\$ 2.487 millones netos.

A partir del 14 de abril este esquema fue modificado; desde ese día se liberaron las compras de divisas por parte de personas humanas, a la vez que se estableció un sistema de bandas cambiarias, en el que el tipo de cambio comenzó a moverse libremente entre una banda superior (con un aumento mensual de 1%) y otra inferior (con una disminución mensual de 1%). Además, el BCRA compraría divisas en caso de que el tipo de cambio alcance el techo de la banda y vendería en caso de que llegue al piso. En este contexto, el Banco Central pasó de intervenir en el mercado cambiario diariamente, a hacerlo únicamente en cuatro ruedas, vendiendo divisas por un monto de US\$ 1.156 millones, 96% de las cuales fueron concentradas en tres jornadas de septiembre. En el acumulado anual, las compras netas del BCRA sumaron US\$ 198 millones.

02 MERCADO ELÉCTRICO

ARGENTINO

Entes reguladores y competencia

Nivel nacional

Ministerio de Economía de la Nación / Secretaría de Energía de la Nación

La Secretaría de Energía la Nación es la principal autoridad de gobierno responsable del sector eléctrico a nivel nacional. Las funciones y principales objetivos de dicha Secretaría están indicados en el Decreto 804/2020.

Ente Nacional Regulador de la Electricidad

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es un organismo autárquico creado en 1993 y que actualmente depende del Ministerio de Energía y Minería de la Nación. El ENRE fue creado como autoridad de cumplimiento del Marco Regulatorio Eléctrico Nacional. Es responsable de regular el sector de la electricidad y monitorear el cumplimiento por las compañías que actúan dentro del MEM de las normas y regulaciones aplicables y sus respectivos contratos de concesión a nivel Nacional.

Nivel provincial – Provincia de Buenos Aires

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

El MlySP es la principal autoridad gubernamental del sector de energía eléctrica dentro de la Provincia de Buenos Aires. Su rol se define en el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial.

Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires

En la Provincia de Buenos Aires el Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), es el organismo de control encargado de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario, fue creado por Ley Provincial N° 11.769.

El Mercado Eléctrico Mayorista

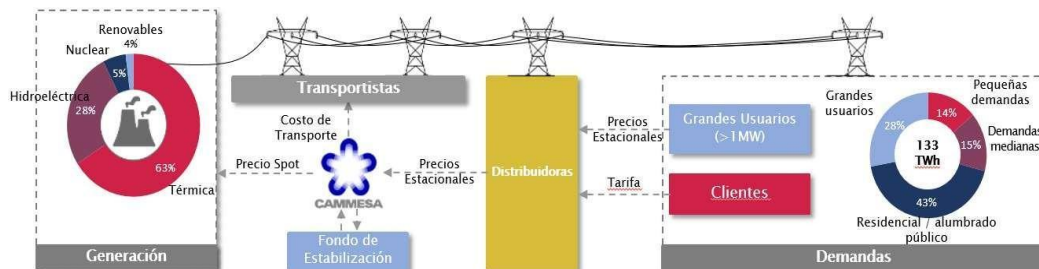
La ex Secretaría de Energía de la Nación creó el MEM en agosto de 1991 con el fin de permitir a los generadores, distribuidores y otros agentes del sector eléctrico comprar y vender electricidad en el marco de operaciones spot o bajo contratos de suministro a largo plazo, a precios de mercado.

El MEM opera bajo la administración de CAMMESA. CAMMESA fue creada en julio de 1992 por el Gobierno Nacional, quien es titular del 20% de su capital social. El 80% restante es propiedad de las asociaciones que representan a los agentes del MEM: generadores, transportistas, distribuidores y grandes usuarios. Los comercializadores de electricidad se consideran únicamente participantes del MEM.

Con el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°450/2025, se aprobaron las adecuaciones a las Leyes N°15.336 y N°24.065.

El MEM, en atención al mencionado decreto y a partir del dictado de la Resolución de la Secretaría de Energía N° 400/2025 que aprobó las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, en base al documento “Lineamientos” con vigencia a partir del mes de noviembre de 2025. Estas Reglas segmentan la demanda de distribución en tres categorías: Residencial, No Residencial y GUDIS. Introduce en forma progresiva la remuneración a costo marginal de la generación y la posibilidad de contratar energía para obtener garantía de abastecimiento por parte de la demanda.

Agentes del MEM



03 ASPECTOS REGULATORIOS

Las tarifas de EDEA son reguladas y fijadas por su respectivo organismo de control y aprobadas por la autoridad de aplicación correspondiente.

Las tarifas tienen básicamente dos componentes, uno que refleja principalmente los costos de abastecimiento de las Distribuidoras, es decir la compra de energía, potencia y transporte, y otro que es el cargo por Valor Agregado de Distribución (“VAD”) destinado a permitir que las Compañías Operativas cubran sus gastos operativos, completen sus planes de inversión y recuperen su costo de capital.

Los precios de la energía y potencia son definidos por Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”) a través de sus programaciones semestrales y reprogramaciones trimestrales, las que luego son publicadas a través de resoluciones por la Secretaría de Energía y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería; a estos valores se los conoce como ‘precios estacionales’.

Basados en esos precios, cada trimestre el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“OCEBA”) está en condiciones de determinar los nuevos cuadros tarifarios que reflejen esos precios. Las Distribuidoras de la Provincia de Buenos Aires deben esperar la aprobación de los mencionados cuadros tarifarios por parte del MlySP para poder aplicarlos.

A continuación, se detallan las resoluciones emitidas desde el 1° de enero de 2025 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires (MIYSP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD).

Resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
SE 24/25	31 de enero de 2025	Reducción de bonificaciones sobre los consumos base de los usuarios N2 y N3 a partir del 1° de febrero 2025.
SE 26/25	31 de enero de 2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el período 1° de febrero al 30 de abril 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 36/25	6 de febrero de 2025	Modifica la Res SE 24/25 implementando dichas bonificaciones en 11 meses.

Resolución	Fecha	Aprueba
SE 110/25	5 de marzo de 2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el período 1° de marzo al 30 de abril de 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 171/25	29 de abril de 2025	Aprueba la Programación Estacional de Invierno Definitiva para el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2025.
SE 226/25	30 de mayo de 2025	Aprueba los Precios Estacionales para el período 1° de junio y el 31 de octubre de 2025.
SE 281/25	30 de junio de 2025	Aprueba la adecuación de los Precios Estacionales para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2025.
SE 334/25	31 de julio de 2025	Aprueba la Reprogramación Trimestral de Invierno correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de octubre de 2025.
SE 359/25	29 de agosto de 2025	Establece para el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de octubre de 2025, los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el MEM.
SE 383/25	30 de septiembre de 2025	Establece para el período comprendido entre el 1° y el 31 de octubre de 2025, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MEM, la aplicación de los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el MEM.
SE 434/25	3 de noviembre de 2025	Se aprueba la Programación Estacional de Verano Definitiva para el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, presentada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CMMESA).
SE 437/2025	7 de noviembre de 2025	Se sustituye Anexo I de la Resolución N° 434/25 modificando los precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y Precio Estabilizado de la Energía (PEE) en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).
SE /25488	28 de noviembre de 2025	Establece para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026, la aplicación de los precios de referencia de la potencia (POTREF), precio estabilizado de la energía (PEE) y el precio estabilizado de los servicios adicionales (PES) establecidos en el anexo I de dicha resolución, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).
SE 604/25	29 de diciembre de 2025	Establece para el período comprendido entre el 1° de enero de 2026 y el 30 de abril de 2026, la aplicación de los precios de referencia de la potencia (POTREF), precio estabilizado de la energía (PEE) y el precio estabilizado de los servicios adicionales (PES) establecidos en el anexo I de dicha resolución, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio

		Público de Distribución del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).
--	--	--

En lo que respecta a la Provincia de Buenos Aires, la autoridad de aplicación es el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, quien ejerce las atribuciones inherentes al poder público en lo referente al diseño y la implementación de las políticas en materia de energía eléctrica. Por su parte, el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“OCEBA”), creado por Ley Provincial N° 11.769 y sus modificatorias, es responsable de formular los estudios y establecer las bases para la revisión de los cuadros tarifarios y de controlar que las tarifas de los servicios de electricidad sean aplicadas de conformidad con los correspondientes contratos de concesión. Asimismo, se encuentran entre sus funciones el verificar la prestación de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones fijadas en los contratos de concesión.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires (MIYSP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDEA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD) que para ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron del 48,4%:

Resolución	Fecha	Aprueba
MIYSP N° 4/2025	7 de enero de 2025	Nuevos cuadros tarifarios en PBA a partir del 08/01/2025 actualizando el VAD al igual que el Agregado Tarifario el Sobrecosto de Generación Local y el ICT y trasladando los precios del MEM del mes de noviembre aprobados por la RES SCEyM 19/2024.
MIYSP N° 67/2025	10 de febrero de 2025	Nuevos cuadros tarifarios en PBA a partir del 11/02/2025 actualizando el VAD al igual que el Agregado Tarifario el Sobrecosto de Generación Local y el ICT y trasladando los precios del MEM del mes de noviembre aprobados por la RES SCEyM 19/2024.
MIYSP N° 120/2025	7 de marzo de 2025	Nuevos cuadros tarifarios en PBA a partir del 08/03/2025 en dos tramos: el primero trasladando los precios del MEM aprobados por la Res SE 26/25 y subsidios de febrero según Res SE 36/25. El segundo tramo actualiza el VAD al igual que el Agregado Tarifario, el Sobrecosto de Generación Local y el ICT y subsidios de marzo según Res SE 36/25.
MIYSP N° 215/2025	31 de marzo de 2025	Nuevos cuadros tarifarios en PBA a partir del 01/04/2025 en dos tramos: el primero traslada los precios del MEM aprobados por la Res SE 110/25 y subsidios de marzo según Res SE 36/25. El segundo tramo actualiza el VAD al igual que el Agregado Tarifario, el Sobrecosto de Generación Local y el ICT y subsidios de abril según Res SE 36/25.
MIYSP N° 312/2025	30 de abril de 2025	Nuevos cuadros tarifarios en PBA a partir de mayo 2025, los cuales incluyen los precios de la energía y potencia mayorista aprobados por la Resolución SE N° 110/2025, la reducción de las bonificaciones vigentes y una nueva actualización transitoria del VAD, del Sobrecosto de Generación Local, del Agregado Tarifario.

MIYSP N° 398/2025	30 de mayo 2025	Nuevos cuadros tarifarios en PBA a partir del 01/05/2025 incorporando las variaciones de los precios de la energía y potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SE N° 171/2025 y la reducción de las bonificaciones vigentes. Asimismo se aprueba el recálculo de los valores del cuadro tarifario para el mes de junio de 2025, para el período comprendido a partir del 1° de junio de 2025 y una actualización transitoria del VAD, del Sobrecosto de Generación Local, del Agregado Tarifario y ICT.
-------------------	-----------------	---

Resolución	Fecha	Aprueba
MIYSP N° 599/2025	30 de junio de 2025	Nuevos cuadros tarifarios en PBA a partir del 01/06/2025 incorporando las variaciones de los precios de la energía, potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SEN N° 226/2025, modificatoria de la N° 171/2025 y la reducción de las bonificaciones vigentes. Asimismo se aprueba el recálculo de los valores del cuadro tarifario sobre los que fueran dispuestos por la Resolución MIySP N° 398/2025, incorporando las variaciones de los precios de la energía, y potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SEN N° 226/2025, modificatoria de la N° 171/2025, y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de julio/2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SEN N° 24/2025 y N° 36/2025, y una actualización transitoria del VAD, del Sobrecosto de Generación Local, del Agregado Tarifario y del Incremento Costos Tarifarios (ICT).
MIYSPGP N° 763/2025	31 de julio de 2025	Nuevos cuadros tarifarios en PBA a partir del 01/07/2025, incorporando las variaciones de los precios de la energía, potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SEN N° 281/2025, modificatoria de la N° 171/2025 y de la N° 226/2025, y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de julio 2025. Asimismo aprueba el recálculo de los valores del cuadro tarifario, sobre los que fueran dispuestos por la Resolución MIySP N° 599/2025, incorporando las variaciones de los precios de la energía, y potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SEN N° 281/2025, modificatoria de la N° 171/2025 y de la N°226/2025, y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de agosto/2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SEN N° 24/2025 y N° 36/2025, y una actualización transitoria del VAD, del Sobrecosto de Generación Local, del Agregado Tarifario y del concepto Cargo Transición Tarifaria (CCT). Establece el concepto Cargo Transición Tarifaria (CTT) en reemplazo del concepto Incremento de Costos Tarifarios (ICT), que será considerado como ingresos de las distribuidoras (Valor Agregado de Distribución -VAD-) y aplicable durante la Etapa de Transición Tarifaria iniciada conforme las Resoluciones N° 439/2021 y N° 398/2025.

Resolución	Fecha	Aprueba
MIYSPGP N° 861/2025	1° de septiembre de 2025	Nuevos cuadros tarifario en PBA, incorporando las variaciones de los precios de la energía, potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SEN N° 334/2025 y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de agosto 2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SEN N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de agosto de 2025, conforme se indica en los Artículos 3° a 24 y que fueran aprobados mediante la Resolución OCEBA N° 112/2025. También aprueba nuevo cuadro incorporando las variaciones de los precios de la energía, y potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SEN N° 334/2025, y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de septiembre/2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SEN N° 24/2025 y N° 36/2025, y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto de Generación Local, del Agregado Tarifario y del concepto Cargo Transición Tarifaria (CCT).
MIYSPGP N° 978/2025	30 de septiembre de 2025	Nuevos cuadros tarifario en PBA, incorporando las variaciones de los precios de la energía, potencia mayorista, transporte y del recargo del Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FNEE) aprobados por la Resolución SEN N° 359/2025 y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de septiembre 2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SEN N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de septiembre de 2025, conforme se indica en los Artículos 3° a 20 y que fueran aprobados mediante la Resolución OCEBA N° 134/2025. También aprueba el recálculo de los valores del cuadro tarifario, incorporando las variaciones de los precios de la energía y potencia mayorista, transporte y del recargo del Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FNEE) aprobados por la Resolución SE N° 359/2025 y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de octubre 2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SE N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de Octubre de 2025 y una actualización transitoria del VAD, del Sobrecosto de Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria (CTT), conforme se indica en los Artículos 21 a 42 y que fueran aprobados mediante la Resolución OCEBA N° 134/2025.

Resolución	Fecha	Aprueba
MIYSPGP N° 1042/25	31 de octubre de 2025	Nuevos cuadros tarifario en PBA, incorporando las variaciones de los precios de la energía, potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SEN N° 383/2025 y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de octubre 2025, conforme lo dispuesto por las Resoluciones SEN N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de octubre de 2025. También aprueba el recalcu de los valores incorporando las variaciones de los precios de la energía, potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución SE N° 383/2025 y la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de noviembre 2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SE N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de noviembre de 2025 y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto de Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria (CTT).
MIYSPGP N° 1118/25	28 de noviembre de 2025	Nuevos cuadros tarifario en PBA, incorporando las variaciones de los precios estacionales de la energía, potencia mayorista, del recargo del Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FNEE) y transporte aprobados por la Resolución S.E. N° 434/2025 y su modificatoria Resolución S.E. N° 437/2025, así como la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de Noviembre/2025, para el período comprendido a partir del 1° de noviembre de 2025. Asimismo se aprueban los valores del cuadro tarifario, incorporando las variaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista, del recargo del Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FNEE) y transporte aprobados por la Resolución SE N° 434/2025 y su modificatoria Resolución SE N° 437/2025, así como la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de Diciembre/2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SE N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de diciembre de 2025 y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria(CTT). Asimismo, establece que las personas usuarias del servicio público de energía eléctrica en la provincia de Buenos Aires que se encuentren localizadas en el ámbito de urbanizaciones cerradas (barrios cerrados o clubes de campo) no resultaran alcanzadas por el Régimen de Tarifa Social establecido por el Decreto N° 940/2024 y la Resolución N° 771/2024 de este Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Finalmente, faculta al OCEBA y al ENRE a corregir los errores de inclusión y exclusión en el Régimen de Tarifa Social, en función de la información que remita el Ministerio de Economía, derivada de los registros y base de datos provinciales relativos a la situación patrimonial y/o de ingresos y/o geolocalización en urbanizaciones cerradas de las personas usuarias beneficiarias del Régimen

Resolución	Fecha	Aprueba
MIYSPGP N° 1176/25	31 de diciembre de 2025	Nuevos cuadros tarifario en PBA, incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista y transporte aprobados por la Resolución S.E. N° 488/2025, así como la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de diciembre de 2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones S.E. N° 24/2025 y N° 36/2025, para el período comprendido a partir del 1° de diciembre de 2025. Asimismo se aprueba el recalcu de los valores del cuadro tarifario para el periodo comprendido a partir del 1° de enero de 2026 incorporando las actualizaciones de los precios estacionales de la energía y potencia mayorista, y transporte aprobados por la Resolución SE N° 488/2025, así como la reducción de las bonificaciones vigentes para el mes de Diciembre/2025 conforme lo dispuesto por las Resoluciones SE N° 24/2025 y N° 36/2025, y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local, del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria(CTT). Por otro lado, se establece que la bonificación de la tarifa social vigente, implementada por el Decreto N° 940/2024, la Resolución N° 771/2024 y complementarias, resultará de aplicación a partir del 1° de enero de 2026, solo al GRUPO 1 de beneficiarios contenido en el Anexo IF-2024-21526871-GDEBA-DPRMIYSPGP aprobado por el artículo 43 de la citada Resolución N° 771/2024, en función de la eliminación de la segmentación implementada por el Estado Nacional a través de la consulta pública efectuada por la Resolución N° 484/2025 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación. Finalmente, se amplía el plazo de adhesión al Plan de Regularización de Deuda y Facilidades de Pago establecido por el artículo 48 de la Resolución N° 978/2025 el que se extenderá hasta el 31 de enero de 2026.

04 NUESTRA GESTION

Actividades de nuestra Sociedad controlada EDEA

Comercial

Capacidad de las estaciones	Líneas de distribución (km)
--------------------------------	--------------------------------

Capacidad de las	líneas de	distribución	n
EDEA	6.212	AT, MT y BT	13.940
			AT, MT y BT

AT: Alta Tensión; MT: Media Tensión; BT: Baja Tensión

Usuarios

Cantidad de Usuarios	
EDEA	597.618

Ventas en GW

GWh 2025	
EDEA	3.128

Estacionalidad de la demanda

La estacionalidad de la demanda eléctrica de EDEA, tiene un impacto, con picos de consumo en verano e invierno. Dicho impacto se observa en el aumento o disminución de la demanda de los usuarios residenciales y comerciales. Las variaciones estacionales en la demanda obedecen a la incidencia de diversos factores climatológicos, incluso la temperatura, cantidad de luz natural y en sistemas de calefacción y refrigeración. Debe tenerse en cuenta que en verano y primavera pueden registrarse temperaturas muy elevadas, lo cual afecta sobre todo la demanda del segmento residencial y comercial. Por otra parte, en invierno el consumo residencial aumenta debido a la necesidad de calefacción atento al alcance limitado de las redes de distribución de gas.

El impacto del factor estacional sobre la demanda de usuarios industriales es menos evidente que en los usuarios residenciales y comerciales, por diferentes razones. En primer lugar, los diferentes tipos de actividad industrial tienen picos estacionales de consumo diferentes, de forma tal que el efecto de los factores climáticos varía según la industria. En segundo lugar, los niveles de actividad industrial suelen estar mucho más afectados por factores económicos.

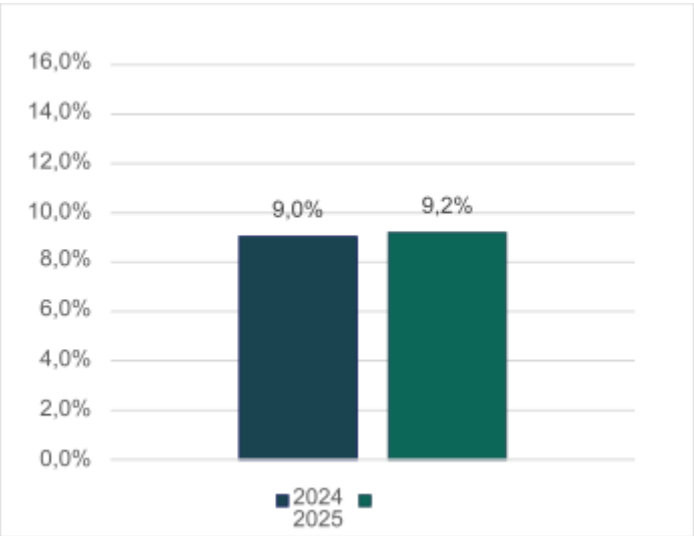
Operativa

Pérdidas de energía eléctrica

Las pérdidas de energía representan la diferencia entre la energía operada (adquirida en el MEM, más la energía generada y la energía adquirida por los usuarios en el sistema de peaje) y la energía vendida a los usuarios. Las pérdidas técnicas representan la energía que se pierde durante la transmisión y distribución dentro de la red como resultado del sobrecalentamiento natural de los conductores que transportan la electricidad de las plantas generadoras a los usuarios. Este tipo de pérdidas son producto de la operación normal de la distribuidora y no pueden ser eliminadas en su totalidad. Las pérdidas no técnicas surgen del uso ilícito del servicio, fraude y otras formas de hurto (tales como la alteración de medidores y conexiones clandestinas a la red) y errores administrativos (lecturas incorrectas de medidores).

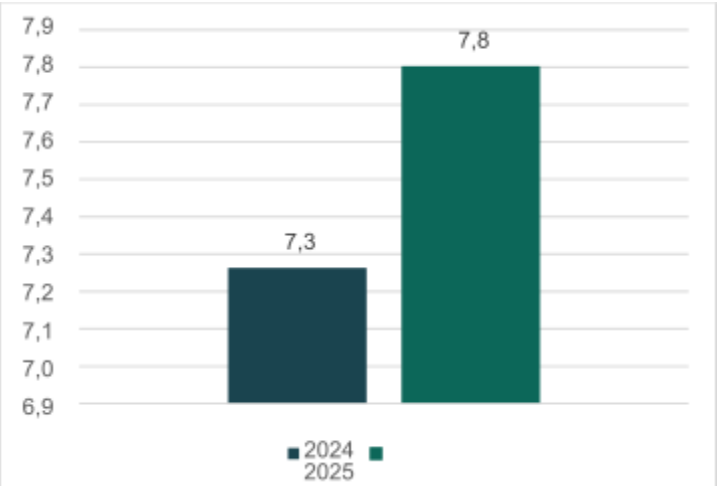
Las pérdidas de energía requieren que la Compañía adquiera energía adicional para satisfacer la demanda, aumentando así sus costos. El siguiente cuadro muestra las pérdidas de energía totales (técnicas y no técnicas) como porcentaje de la energía operada por la Compañía por los períodos indicados:

Pérdidas de energía (%)



Calidad del Servicio

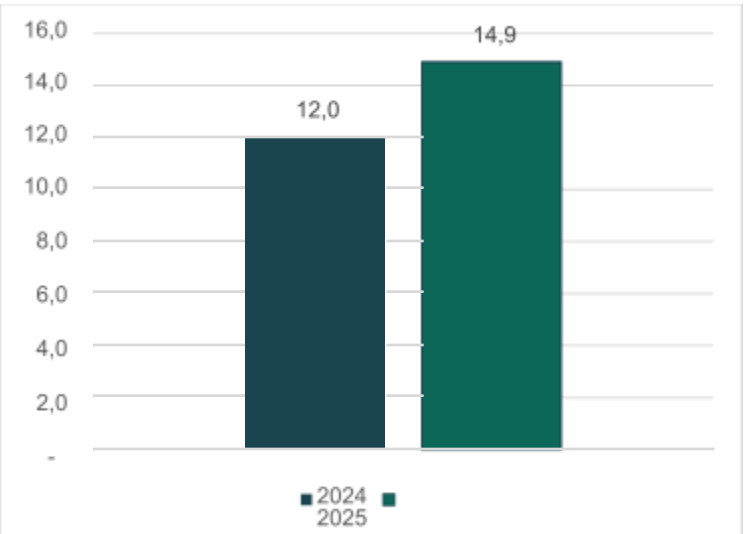
SAIFI



Este indicador representa la frecuencia promedio de las interrupciones por usuario del sistema eléctrico.

SAIDI

En este caso, el SAIDI representa por cada interrupción por usuario del sistema eléctrico su duración promedio.



Nota: En el indicador SAIDI no se registran las interrupciones menores a 3 minutos.

Situación financiera de IEBA

Al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 391 y 26.298, respectivamente. En el presente ejercicio se observa una mejora en la situación financiera de la Sociedad motivada principalmente por los incrementos tarifarios obtenidos por la Sociedad controlada tal como se expone en la Nota 1.2 de los presentes estados financieros separados, los acuerdos firmados con CAMMESA mencionados en la Nota 19 y la baja de los niveles de inflación en los meses transcurridos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad controlada presenta ganancias operativas en sus estados financieros debido principalmente a las actualizaciones antes mencionadas.

En la medida en que se mantenga la recomposición tarifaria mencionada en la Nota 1.2, la situación económica-financiera de la Sociedad controlada continuará mejorando. El Directorio de la Sociedad controlada continuará analizando sus proyecciones, teniendo en cuenta las variables del mercado, el avance del proceso de RTI en curso de acuerdo a lo mencionado en la nota 1 de los presentes estados financieros separados, como así también los planes de inversión y los vencimientos de sus obligaciones.

Por lo descripto anteriormente, en opinión de la Dirección de EDEA, no hay dudas significativas respecto a la capacidad de la Sociedad controlada para continuar como una empresa en marcha.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos de IEBA en dólares estadounidenses ascienden a \$20.162 millones. Dichos préstamos son a tasa fija.

Se detalla a continuación una descripción general del endeudamiento de la Sociedad:

- a) Deuda Financiera con Compañía de Inversiones en Electricidad S.A.U.

En el marco del proceso de reestructuración de la deuda financiera de IEBA, su accionista controlante, Infraestructura Energética del Plata S.A. ("IEPSA") transfirió fondos a favor de IEBA para que los aplique a la cancelación de ciertos pagos adeudados en virtud de la reestructuración de sus Obligaciones Negociables.

Como contraprestación por la transferencia de dichos fondos, con fecha 23 de mayo de 2016 IEBA asumió la totalidad de la deuda de IEPSA emergente de la Oferta de Línea de Crédito con Disvol Energía S.L. de fecha 28 de septiembre de 2015 según fuera modificada y

complementada por la Oferta de fecha 31 de diciembre de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad se constituyó en el único y exclusivo deudor en virtud de la deuda cedida, incluyendo los intereses capitalizados hasta dicha fecha y los que en el futuro se devenguen. El capital de USD 17.720 miles adeudado bajo el préstamo será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, el 1° de julio y 8 de septiembre de 2016 se acordaron nuevos préstamos con Disvol Energía S.L. por USD 3.500 miles y USD 1.768 miles. Estos préstamos devengan intereses compensatorios sobre saldos impagos a una tasa de interés del 15% nominal anual y deberán ser abonados el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de cada año calendario. Los intereses compensatorios que no fueren abonados en la correspondiente fecha de pago de intereses serán capitalizados. En cuanto al capital adeudado bajo cada uno de los préstamos, serán amortizados en un único pago el 26 de diciembre de 2022.

Con fecha 24 de mayo de 2017, se produjo un cambio de denominación del acreedor, el cual pasó a denominarse "DESA Instrumentos Energéticos S.L.".

Con fecha 31 de agosto de 2018, el Socio único de DESA Instrumentos Energéticos S.L. resolvió, entre otras cuestiones, el traslado internacional de domicilio social y continuar la existencia y funcionamiento de la Sociedad bajo el tipo social "Sociedad Anónima Unipersonal", conforme los requerimientos de la Ley General de Sociedades de la República Argentina y demás normativas vigentes. El mencionado traslado se inscribió con fecha 25 de abril de 2019 en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 5 de noviembre de 2018, se realizó una cancelación anticipada del primer desembolso de la línea de crédito de fecha 8 de septiembre de 2016 por un monto total de USD 331 miles en concepto de capital e intereses.

Con fecha 6 de noviembre de 2018, el monto total adeudado a DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. por USD 17.312 miles de capital y por USD 288 miles de intereses fue refinanciado. El mismo será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2023 y devengará intereses compensatorios sobre saldos impagos a una tasa del 12% nominal anual. Los intereses se devengan mensualmente y serán abonados por la Sociedad a la fecha de vencimiento junto con el pago del capital adeudado.

Con fecha 7 de noviembre de 2019 se realizó el cambio del estatuto de DESA Instrumentos Energéticos S.A.U. mediante el cual se estableció domicilio en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Con fecha 18 de enero, 21 de marzo, 2 de mayo, 23 de julio, 17 de octubre y 11 de diciembre de 2019; y 20 de enero y 16 de abril de 2020 se realizaron ocho cancelaciones anticipadas por un importe total de USD 25 miles, USD 100 miles, USD 50 miles, USD 183 miles, USD 80 miles, USD 32 miles, USD 50 miles y USD 70 miles respectivamente, en concepto de capital e intereses.

Con fecha 28 de enero de 2021, se realizó una cancelación anticipada por un importe total de USD 3.643 miles en concepto de capital e intereses. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de USD 770 miles.

Con fecha 16 de abril de 2021, se realizaron dos cancelaciones anticipadas. La primera cancelación fue por un importe total de USD 3.779 miles en concepto de capital e intereses. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de USD 797 miles. La segunda cancelación fue por un importe de total de USD 345 miles en concepto de capital e intereses. En este caso DESA IE condonó la suma de USD 78 miles en concepto de intereses.

Con fecha 23 de junio de 2022, se realizó una cancelación anticipada por un importe USD 3.430 miles en concepto de capital. Como contraprestación el acreedor condonó intereses por un monto de USD 1.493 miles.

Con fecha 31 de agosto de 2022 se ha producido la fusión entre Luz de la Plata S.A.U. (LDLP) y DESA IE. Por dicho motivo LDPL pasa a ser el acreedor por el préstamo que IEBA mantenía con DESA IE.

El día 29 de septiembre de 2023 se instrumentó la modificación del vencimiento del contrato del préstamo en cuestión, en dónde se determina que el capital e intereses adeudados será amortizado en un único pago el 30 de septiembre de 2025.

Con fecha 26 de septiembre de 2024 se produjo la fusión entre Luz de la Plata S.A.U. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A.U. (COINELEC). Por dicho motivo COINELEC pasa a ser el acreedor por el préstamo que IEBA mantenía con Luz de la Plata S.A.U.

Inversiones

A continuación, se detallan las principales obras realizadas durante el año 2025 por la Sociedad controlada:

Obra	Características principales	Avance físico
MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 40 MVA EN ET 132 KV MAR DEL PLATA	Adquisición y montaje de un transformador 132/33/13.2 kV 40/30/40 MVA en la ET Mar del Plata en reemplazo de uno de 15/10/15 MVA.	100%
ET CHASCOMÚS	Construcción y montaje de una nueva ET 33/13.2 kV 1x2.5 MVA. Cuenta con un transformador 2.5MVA, una estructura PFU conteniendo celdas de salida de 13,2 kV y una estructura PFU conteniendo servicios auxiliares y telecontrol.	100%
NUEVO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN CHACRA	Montaje de una estructura PFU conteniendo celdas de 13.2 kV en la zona norte de Mar del Plata utilizando un alimentador desde la ET Ruta 2 hacia Efluentes.	100%
ET COSTA DEL ESTE	Se finalizó la construcción y montaje de una nueva ET 33/13.2 kV 2x5 MVA. Cuenta con dos transformadores 6.5 MVA, una estructura de hormigón preformada (PFU) conteniendo celdas de 33 kV, una estructura PFU conteniendo celdas de 13,2 kV, un edificio de mampostería conteniendo servicios auxiliares, telecontrol y sanitarios.	100%
ET SIERRA DE LOS PADRES	Se finalizó la construcción y montaje de una nueva ET 33/13.2 kV 2x5 MVA. Cuenta con un transformador 5 MVA, una estructura de hormigón preformada (PFU) conteniendo celdas de 33 kV, una estructura PFU conteniendo celdas de 13,2 kV y un edificio de mampostería conteniendo servicios auxiliares, telecontrol y sanitarios.	100%
NUEVO DISTRIBUIDOR ET SUR	Nuevo distribuidor de 13.2 kV desde la ET Sur hacia Centro de Distribución Campo de Deportes.	100%
NUEVO DISTRIBUIDOR	Nuevo distribuidor de 13.2 kV desde la ET Rauch hacia el	100%

RAUCH	Parque Industrial.	
NUEVO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN RAUCH	Reemplazo de celdas de 13.2 kV y campos de 33 kV por celdas de 13.2 y 33 kV de última tecnología en un nuevo edificio que se construyó para tal fin.	100%
REEMPLAZO ANTENA 33 Kv MAR DEL TUYU	Reemplazo de antena aérea de 33 kV en Mar del Tuyu por una estructura PFU de hormigón conteniendo celdas de 33 kV con interruptor para las salidas de línea y los dos transformadores.	100%
SISTEMA DE TELECONTROL	Adquisición y montaje de equipamiento para telecontrolar Estaciones Transformadoras 33/13.2 kV.	55%

diciembre de 2025, EDEA tenía 767 empleados. EDEA terceriza algunas tareas relacionadas con sus actividades, asignándolas a contratistas externos.

Aproximadamente el 84,88% de los empleados de EDEA se hallan representados por dos sindicatos y gozan de los beneficios de convenios colectivos celebrados entre esos sindicatos y la Compañía.

Contamos con una comisión conjunta, integrada por representantes de la Compañía y los sindicatos, cuya función es interpretar los convenios y analizar los reclamos y cuestiones no resueltas que surgen de las actividades cotidianas del personal.

SAP - Success Factors: Empleado Central

Durante el año 2025 profundizamos la optimización de éste módulo de SAP, consolidando mejoras significativas en nuestros procesos de Recursos Humanos y fortaleciendo la eficiencia operativa del área.

Uno de los principales avances fue la ampliación de los niveles de autogestión de nuestros colaboradores, quienes pueden gestionar solicitudes de licencias y actualizar su información personal de manera autónoma. Esta evolución no solo mejora la experiencia del empleado, sino que también optimiza tiempos y reduce la carga administrativa.

La consolidación de este sistema reafirma nuestro compromiso con una gestión moderna y centrada en las personas, alineada con nuestra visión de construir una organización más ágil y orientada al rendimiento sostenible.

Capacitación

A partir de marzo del 2025 entró en vigencia el procedimiento de capacitación unificado para todas las empresas del Grupo DESA, superando de manera exitosa las respectivas auditorías internas y externas.

Algunos de los aspectos relevantes que contempla este nuevo proceso son:

- Relevamiento con los líderes de los diferentes sectores para detectar las necesidades de capacitación que tengan en cada caso.
- Confección del plan anual de capacitación para cada una de las distribuidoras del grupo, incluyendo el análisis por las solicitudes de las áreas y los cursos considerados como obligatorios por normativas y políticas internas de la compañía.
- Registros de asistencia por todos los cursos realizados.
- Encuesta de satisfacción de los participantes en las capacitaciones recibidas.
- Evaluaciones de eficacia por parte de los líderes para identificar oportunidades de mejora.
- Registración de todos los cursos realizados en nuestro sistema de RRHH (Success Factors), en el perfil de cada colaborador.
- Seguimiento de indicadores de capacitación.

A lo largo del año se gestionó de manera coordinada la ejecución de los planes de capacitación en cada una de las empresas del grupo, logrando una sinergia en la centralización del área de Capacitación, y de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente.

En cada caso se analiza si el curso será impartido por un instructor interno o un proveedor externo, y cuál es la modalidad más adecuada (presencial, virtual o mixta).

Algunos de los principales temas tratados fueron:

Seguridad e Higiene y Medio Ambiente

Capacitaciones sobre RCP y primeros auxilios, Riesgo eléctrico, Trabajo en altura, Seguridad basada en el comportamiento, Manejo defensivo y operación de equipos de elevación, Prevención y extinción de incendios, Gestión de residuos.

Capacitaciones Técnicas

Electrotecnia orientada a distribución de energía eléctrica, Aparatos de maniobras, Trabajos con tensión, Ciclo básico eléctrico, Plan operativo de emergencia, operaciones en estaciones transformadoras, cursos específicos para los diversos puestos de trabajo.

Capacitaciones No Técnicas

Uso de sistemas corporativos como Omega y Centrality, principalmente en el área comercial; herramientas informáticas generales como Autocad, Power BI, Excel (en diferentes niveles: básico/intermedio/avanzado); Sistemas de Gestión DESA y plataforma Global ISO; Programa de

habilidades de liderazgo.

Algunos de los cursos se dictaron de manera transversal, donde participaron colaboradores de varias distribuidoras, como, por ejemplo: Excel y Power BI.

También continuamos utilizando nuestra plataforma de e-learning “Campus DESA”, donde los colaboradores pueden acceder al material de formación asignado.

En el 2025 se dictaron un total de 12.792 horas hombre de capacitación, alcanzando a 730 colaboradores en EDEA, y cumpliendo con los objetivos establecidos:

Indicador	EDEA
Tasa de cumplimiento del plan anual de capacitación	80%
Cantidad de horas de capacitación recibidas por empleado en promedio	17
Calificación promedio de la eficacia de las capacitaciones	8
Calificación promedio de satisfacción de las capacitaciones	9

Administración, Compensaciones y Beneficios

La liquidación de sueldos de la Sociedad controlada, continúa siendo administrada por un proveedor externo. Coordinadamente y de forma centralizada, evaluamos el desempeño de la consultora en la liquidación de haberes. Durante todo el 2025, trabajamos conjuntamente con todos los equipos de Payroll e implementamos el control de forma centralizada.

Se unificó la firma de todos los recibos de sueldo de la compañía, siendo la firmante la Gerente de Operaciones de Recursos Humanos. Además, se implementó un proceso de análisis y respuesta para las consultas recibidas a través de la plataforma Napsis,

Respecto a la gestión de Compensaciones, continuamos realizando un análisis unificado, considerando bandas y posicionamientos salariales a partir de la información de todas las compañías.

Relaciones Laborales

Las negociaciones con las distintas entidades sindicales se realizan en un marco de diálogo fluido y abierto y con el objetivo de sostener la paz social y la excelencia de gestión de la compañía y respetando los intereses de los trabajadores no habiéndose registrado ninguna medida de fuerza y habiendo alcanzado exitosamente los acuerdos paritarios del año.

Las cuestiones más comunes que se plantean están relacionadas con cambios en las categorías laborales, la reubicación de empleados, conflictos con el personal y el análisis de la conveniencia de

distintos avances tecnológicos. En caso de conflicto y falta de acuerdo entre las partes, se dispone de un procedimiento de mediación o arbitraje.

Selección de Personal

Se implementó la plataforma de empleo "Hiring Room" con el objetivo de centralizar las postulaciones fuera de convenio en una única base de datos para todo el grupo y gestionar el proceso de selección end-to-end.

Desde el área de selección, brindamos un taller sobre "Guía de Entrevistas para Líderes" a fin de facilitarles herramientas sobre esta temática a quienes estén involucrados en procesos de búsqueda.

También se implementó una encuesta de satisfacción de Empleo a los líderes que participaron de estos procesos, en la cual el puntaje promedio obtenido fue de 3,92 sobre un máximo de 4 puntos.

Como parte de la vinculación con la comunidad educativa, participamos en 6 ferias de empleo dentro del área de concesión de EDEA, EDEN, EDELAP y EDESA, donde estudiantes de las diversas universidades e instituciones pudieron acercarse a nuestro stand para obtener información de la compañía, conocer nuestra propuesta de empleabilidad, y dejarnos su CV para potenciales búsquedas. (Localidades: Mar del Plata, Campana, La Plata, Salta Capital).

Desarrollo

Proceso de onboarding

Como parte del proceso de incorporación, todos los colaboradores reciben una inducción general a la compañía, donde se les muestra cómo está conformado el Grupo, y la distribuidora, con algunos aspectos relevantes de la compañía.

En el caso del personal fuera de convenio también implementamos durante el 2025 una entrevista de onboarding tanto a los colaboradores ingresantes, como a sus respectivos líderes, brindando así acompañamiento desde el área de RRHH para una adaptación efectiva.

También se llevaron a cabo 2 encuentros virtuales para que los nuevos ingresos puedan compartir sus experiencias de forma grupal.

En cuanto a los colaboradores que ingresan a puestos operativos, reciben como parte de su formación inicial, una inducción Técnica y una inducción en Seguridad y Medio Ambiente.

Proyecto Descripciones de Puesto

Durante el 2025 se dio inicio al proyecto de descriptores de puesto junto con la consultora Mercer, a fin de estandarizar los diferentes roles que existen en la Compañía.

En una primera instancia la consultora realizó un relevamiento de las posiciones clave, a través de entrevistas, y luego se impartieron 12 talleres de “Autodescripción”, en los que participaron grupos de colaboradores fuera de convenio con diferentes roles, para adquirir herramientas con la metodología provista por la consultora para el armado de las descripciones de puesto.

Todo el proceso estuvo articulado por el área de Desarrollo de Recursos Humanos, incluyendo las revisiones de los descriptores recibidos, y la coordinación y validaciones del proyecto con los diferentes sectores de la compañía.

Gestión del Desempeño

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el proceso de evaluación de desempeño, a través del módulo “Performance & Goals” de SuccessFactors, alcanzando a más de 500 colaboradores fuera de convenio del Grupo DESA, y de los convenios Apuaye y Apjae de la provincia de Salta.

Se brindó capacitación a los ingresantes para que conozcan cómo es el proceso completo, y también se realizaron foros de consulta abiertos desde RRHH, para que los colaboradores puedan despejar sus dudas sobre cada una de las etapas del proceso.

Políticas profesionalizantes

En el 2025 se continuó con el programa de prácticas profesionales para estudiantes de diferentes instituciones del área de concesión de la Compañía.

Como parte de este plan, los alumnos participan de actividades formativas dentro de la empresa, acompañados por personal de la misma, para poder finalizar sus estudios secundarios o universitarios según corresponda en cada caso.

Código de Ética

El Grupo DESA cuenta con un Código de Ética que define los lineamientos y estándares de integridad, responsabilidad y transparencia que deberán seguir todos los Miembros del Grupo DESA en general y EDEA en particular, cualquiera sea su nivel jerárquico. Adicionalmente, sus principios son de aplicación a contratistas, subcontratistas, proveedores, personas asociadas, tales como intermediarios comerciales, representantes no comerciales, consultores, asesores o cualquiera que preste servicios para o en representación de la Sociedad, y a todos quienes sean capaces de incurrir en prácticas contrarias al código de ética del grupo.

El Comité de Ética del Grupo DESA es el encargado de velar por el cumplimiento del código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la entidad. Con ese fin lleva a cabo actuaciones transversales para concientizar a los empleados sobre la necesidad de evitar situaciones de potencial vulneración del código.

Canal de Denuncias Grupo DESA

Desde el año 2018, el Grupo DESA del cuál la Sociedad controlada forma parte, cuenta con un canal de denuncias. Una de las herramientas de apoyo a los principios éticos del Grupo DESA es el Canal Confidencial de Denuncias, que facilita la detección interna de las malas prácticas y su comunicación. El canal permite informar de forma anónima cualquier incumplimiento al Código de Ética a través de una plataforma digital, correo electrónico o línea telefónica gratuita.

Para asegurar su independencia, el canal se gestiona de forma externa a través de una empresa especializada, bajo la supervisión del Comité de Ética, que garantiza que todas las denuncias recibidas se analizan de forma independiente. El procedimiento de comunicación es totalmente confidencial y garantiza el anonimato del denunciante.

Tecnología Informática

Plan estratégico

Durante 2025 se continuó en la consolidación de un modelo tecnológico común, avanzando hacia una etapa de mayor integración y consistencia entre distribuidoras.

El año estuvo orientado a fortalecer bases estructurales: unificar criterios, ordenar la información bajo estándares compartidos y robustecer las plataformas que sostienen la operación técnica y comercial. Este enfoque permitió afianzar la trazabilidad, mejorar la calidad de los datos y consolidar un entorno tecnológico más estable y preparado para los próximos desafíos.

Desde la perspectiva de la Seguridad de la Información, el Grupo avanzó de manera significativa en la consolidación de su modelo corporativo de ciberseguridad, con el objetivo de proteger los activos críticos, reducir riesgos estructurales históricos y fortalecer la resiliencia operativa en todas las distribuidoras.

La estrategia del año estuvo centrada en establecer bases sólidas de gobierno, homogeneizar estándares, mejorar la visibilidad sobre los riesgos tecnológicos y evolucionar hacia un modelo de seguridad más preventivo y sistemático. Más allá de la incorporación de herramientas, el foco principal fue estructural: ordenar, formalizar y elevar el nivel de madurez organizacional en materia de protección de la información y de la infraestructura tecnológica.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados.

Aplicaciones y Procesos

Sistema técnico ADMS-GIS: centrality

Durante 2025 se llevó adelante una actualización integral de la plataforma ADMS Centrality, fortaleciendo su arquitectura tecnológica, mejorando su performance operativa y ampliando sus capacidades de integración.

Upgrade a Centrality versión 8.0

La actualización incluyó una renovación de la arquitectura base y de los componentes tecnológicos críticos, asegurando mayor estabilidad, seguridad y escalabilidad del entorno. Se incorporaron nuevas versiones de software base, librerías y frameworks estratégicos, alineando la plataforma con estándares tecnológicos vigentes.

Entre los principales avances se destacan:

- Modernización del entorno web: incorporación de un nuevo framework de desarrollo con mejoras en usabilidad, experiencia de usuario y visualización interactiva de datos, junto con la aplicación de los últimos parches de seguridad.
- Mejoras en mapas web: reducción de tiempos de renderizado, aumentando la capacidad efectiva de concurrencia en la infraestructura existente.
- Optimización de performance: refactorización de algoritmos críticos de conectividad, incrementando la paralelización y mejorando tiempos de respuesta en procesos de simulación, análisis y agrupamiento.
- Nuevo motor de cálculo y optimización de rutas: mejora en la planificación y gestión de tareas georreferenciadas a nivel backend.

Centrality GIS – GNAT 5

En 2025 se consolidó la evolución del entorno GIS mediante la incorporación de nuevas capacidades orientadas a performance, resiliencia operativa e integración tecnológica.

Entre los principales avances se destacan:

- Renderizado en segundo plano: permite navegación fluida mientras se procesan datos en paralelo, optimizando la experiencia del usuario.
- Reconexión automática ante fallas de red: mejora la continuidad operativa evitando reinicios manuales de sesión.
- Integración plena con QGIS: actualización del software base y compatibilidad con las últimas funcionalidades disponibles.
- Compatibilidad con el nuevo framework web: soporte a tecnologías web de última generación.

Centrality Mobile – GNAT Mobile 6

Se avanzó en la modernización de la solución móvil, fortaleciendo la operación en campo y la integración con el backend central.

Entre las principales mejoras se destacan:

- Optimización del motor de renderizado: mayor performance tanto en navegación online como offline.
- Integración con nuevo módulo de comunicaciones (MQTT): soporte para conexiones a gran escala, mayor seguridad en arquitectura DMZ.
- Mapas vectoriales 100% offline: mejora significativa en operación en terreno sin conectividad, con integración directa a formularios y tareas.
- Servicio de tráfico integrado: optimización logística para ejecución de rutas.
- Nuevo mecanismo de búsquedas offline: mejora la asistencia operativa en campo.

Implementación del Módulo de Relevamiento y Digitalización de Red

Durante 2025 se avanzó en la evolución funcional del módulo de Relevamiento de Red dentro de la plataforma Centrality, con el objetivo de fortalecer el proceso de digitalización técnica, mejorar la trazabilidad de medidores y optimizar la gestión integral de novedades relevadas en terreno.

Lo principales avances implementados son:

- Planificación y despacho estructurado de tareas: Se incorporaron mejoras que permiten generar tareas de relevamiento por alimentador o subestación, asegurando consistencia con el modelo digital de red.
- Integración móvil y captura en terreno: Se fortaleció la interacción entre Centrality y los dispositivos móviles, permitiendo registrar novedades estructurales y geográficas con mayor precisión.

- Automatización de avisos de digitalización: Por cada elemento relevado en terreno, el sistema genera automáticamente avisos de digitalización en GIS, agrupados por subestación o alimentador.
- Gestión masiva y control operativo: Se implementaron funcionalidades para la gestión masiva de avisos, incluyendo selección múltiple, registro de observaciones comunes, exportación y trazabilidad histórica de cambios.
- Visualización geográfica avanzada: se desarrolló un mapa temático específico para visualizar novedades de terreno, con etiquetas, coordenadas y acceso directo a la información relevada (materiales, tipologías, fotografías, sistema de red, entre otros). Esta funcionalidad mejora el seguimiento técnico y la supervisión de calidad.
- Corrección espacial de red (desplazamiento masivo): se incorporó la capacidad de realizar ajustes espaciales por zonas específicas de la red, permitiendo corregir desplazamientos detectados en el proceso de digitalización y mejorar la precisión georreferencial del modelo técnico.

Impacto estratégico

La evolución del módulo de Relevamiento consolida un modelo operativo más eficiente, trazable y escalable para la digitalización de la red eléctrica.

Estos avances fortalecen:

- La coherencia entre relevamiento físico y modelo GIS.
- La calidad y precisión de la información técnica.
- La eficiencia en la gestión de avisos y digitalización.

De esta manera, Centrality continúa consolidándose como plataforma unificada para la gestión técnica del grupo, acompañando el proceso de transformación digital con mayor madurez operativa y control estructural de la red.

Plataforma Unificada Lecturista Digital

Durante 2025 se avanzó en la consolidación de la Plataforma Unificada de Lecturista Digital, orientada a la gestión integral de la toma de lecturas de medidores -no inteligentes- en terreno.

Esta solución permite estandarizar el proceso operativo de lectura en calle, integrando planificación, ejecución y control bajo un único modelo transversal para todas las distribuidoras.

Entre los principales avances implementados se encuentran:

- Integración con sistemas comerciales legados: La plataforma se encuentra integrada con los sistemas comerciales existentes, asegurando la correcta sincronización de datos de clientes, medidores, rutas e itinerarios, bajo reglas de negocio definidas y validadas.
- Gestión estructurada de rutas e itinerarios: Se optimizó la planificación y asignación de recorridos, permitiendo una distribución eficiente de tareas y mejorando el control operativo.
- Validaciones automáticas y reglas de negocio: La toma de lecturas incorpora validaciones en línea, reduciendo inconsistencias y minimizando errores manuales, lo que disminuye la necesidad de relecturas.
- Trazabilidad y evidencia digital: la plataforma registra la trazabilidad completa del proceso de lectura en calle, incluyendo geolocalización, registro temporal y captura fotográfica como respaldo. Esto brinda mayor certeza sobre los puntos de medición realizados y fortalece la calidad de la información.

Implementación progresiva

La solución fue implementada de manera progresiva en las distribuidoras EDESA, EDELAP, EDEA y EDES, consolidando un modelo operativo homogéneo y escalable para el grupo. El proceso de despliegue continuará su evolución hasta completar la estandarización integral en todas las distribuidoras, fortaleciendo el esquema unificado de lectura convencional.

Impacto estratégico

La Plataforma Lecturista Digital fortalece la eficiencia del proceso de lectura convencional, mejora la calidad de datos comerciales y reduce tiempos operativos asociados a relecturas y fallas.

Asimismo, consolida un esquema de trazabilidad y control que acompaña la estrategia de transformación digital del grupo, permitiendo mayor transparencia, estandarización y capacidad de evolución futura.

Sonda Digital – Recupero de Lecturas

En el marco de la estrategia de modernización del proceso de medición, se desarrolló e implementó la solución Sonda Digital de Recupero de Lecturas, orientada a cubrir escenarios donde no es viable la incorporación inmediata de medidores inteligentes (AMI), particularmente en suministros de gran demanda/alta criticidad operativa.

Esta solución permite capturar información detallada de consumo en puntos que no cuentan con conectividad permanente, asegurando continuidad operativa y calidad de datos en clientes de gran porte.

Entre los principales aportes de la solución se destacan:

- Alternativa tecnológica al modelo AMI, adaptada a entornos sin infraestructura de comunicaciones.
- Captura estructurada de datos de consumo, permitiendo la recuperación precisa de información histórica.
- Mayor confiabilidad en la medición de grandes clientes, reduciendo riesgos asociados a estimaciones.
- Integración con los sistemas técnicos y comerciales, asegurando trazabilidad y coherencia en el proceso de facturación.

Impacto estratégico

La implementación de la solución denominada Sonda Digital complementa la estrategia de medición inteligente del grupo, permitiendo ampliar cobertura en segmentos críticos sin depender exclusivamente de conectividad remota.

De esta manera, se fortalece la precisión en la facturación de grandes clientes y se consolida un modelo flexible de medición, adaptado a distintas realidades operativas dentro de la red.

Solución Analítica de Datos – Comercial

Consolidación del Data Lake y Tableros Comerciales

Durante 2025 se profundizó la estrategia de Analítica de Datos iniciada en 2024 con la implementación del Data Lake sobre Qlik Cloud Data Integration (QCDI), inicialmente orientado al cálculo de Energía a Facturar.

En esta nueva etapa, el foco estuvo puesto en el dominio comercial, con el objetivo de consolidar métricas homogéneas y comparables entre distribuidoras, pese a la coexistencia de sistemas comerciales legados heterogéneos.

Implementación de tableros unificados. Se desarrollaron tableros automáticos con actualización near-real time, integrando información estandarizada de todas las distribuidoras y exponiéndola mediante Power BI.

Los principales dashboards implementados fueron:

- Gestión de Usuarios,
- Facturación,
- Gestión de Deuda,
- Órdenes de Trabajo,
- Gestión de Grandes Usuarios

Cada uno de estos tableros cuenta con información uniforme por distribuidora, asegurando consistencia en definiciones y criterios de cálculo. Asimismo, se dispone de su correspondiente tablero corporativo DESA, que consolida la visión transversal del grupo.

Gobierno y consistencia de métricas

El proyecto incluyó un proceso formal de validación con las áreas de negocio, permitiendo definir métricas únicas y criterios estandarizados. Esto redujo discrepancias históricas entre reportes locales y fortaleció la confiabilidad de la información comercial.

Impacto estratégico

La consolidación de tableros comerciales automáticos y homogéneos representa un avance significativo en la madurez analítica del grupo, permitiendo: visión integral y comparativa entre distribuidoras; información actualizada para la toma de decisiones; mayor transparencia y trazabilidad de datos.

Solución. Oficina Virtual Técnica (OVT)

Durante 2025 se implementó la solución Oficina Virtual Técnica (OVT) como plataforma corporativa para la exposición estructurada de información proveniente del sistema MDC (Meter Data Collection). La solución OVT permite brindar acceso digital a información técnica de consumo.

La solución fue concebida bajo un esquema desacoplado de integraciones complejas, operando directamente sobre la información disponible en el MDC, lo que permitió una implementación ágil y escalable a nivel grupo.

Entre sus principales aportes se destacan:

- Parametrización de magnitudes: Permite configurar qué magnitudes recolectadas por el MDC estarán disponibles para visualización. Esto incluye información de energía activa, corrientes, tensiones y otros datos técnicos, tanto en formato gráfico como tabular.

- Visualización de registros perfilados e instantáneos: Los usuarios pueden acceder a:
 - Registros perfilados (curvas de carga históricas con rangos configurables).
- Registros instantáneos y monitoreo de consumo.
- Visualización geográfica asociada al punto de medición.

Impacto estratégico

La implementación de OVT consolida un modelo digital técnico a nivel grupo, permitiendo:

- Democratizar el acceso a información técnica confiable.
- Reducir consultas operativas manuales.
- Maximizar el aprovechamiento de la infraestructura AMI existente.
- Mantener un modelo uniforme y parametrizable para todas las distribuidoras.

De esta manera, DESA avanza hacia un esquema integral donde la medición inteligente no solo optimiza procesos internos, sino que también genera valor directo hacia el usuario final mediante herramientas digitales escalables.

Plataforma digital Global ISO

Durante el ejercicio 2025, se consolidó un hito en el proceso de transformación organizacional mediante la implementación de la plataforma digital Global ISO, una iniciativa estratégica orientada a unificar, estandarizar y fortalecer el sistema de gestión de las empresas distribuidoras del Grupo.

Esta plataforma digital corporativa permitió consolidar la documentación, registros y evidencias del sistema de gestión, facilitando el acceso, seguimiento y control por parte de las distintas áreas.

Se desarrolló un modelo documental único, con codificación corporativa, control de versiones y criterios homogéneos de vigencia, aprobación y revisión, permitiendo mayor trazabilidad y gobernanza sobre los procesos críticos.

El proyecto tuvo como objetivo central la construcción de un marco corporativo común basado en estándares internacionales, principalmente ISO 9001 (Gestión de la Calidad) e ISO 14001 (Gestión Ambiental), integrando procesos, criterios documentales, metodologías de control y prácticas de mejora continua bajo un esquema transversal.

Uno de los principales logros del programa fue la homologación de procesos y procedimientos entre las distribuidoras del Grupo, reduciendo variabilidad operativa y promoviendo mayor coherencia organizacional.

Se definieron lineamientos comunes para:

- Gestión documental corporativa.
- Evaluación y homologación de proveedores.
- Calibración y control de equipos.
- Cumplimiento legal y regulatorio.
- Gestión de riesgos y oportunidades.
- Indicadores de desempeño y seguimiento.
- Plataforma tecnológica de soporte.

Este enfoque permitió fortalecer la transparencia interna, mejorar la trazabilidad de evidencias ante auditorías y consolidar información clave para la toma de decisiones.

Impacto estratégico

La implementación de Global ISO permitió a DESA:

- Fortalecer su madurez organizacional.
- Reducir riesgos operativos y regulatorios.
- Alinear prácticas entre distribuidoras.
- Mejorar la preparación ante auditorías externas.
- Sentar bases sólidas para futuros procesos de certificación y mejora continua.

El avance logrado posiciona al Grupo con un sistema de gestión más robusto, integrado y alineado con estándares, consolidando un paso significativo en su proceso de transformación y profesionalización corporativa.

Seguridad de la Información

Fortalecimiento del Gobierno y la Gestión de Riesgos

Durante 2025 se consolidó un marco formal de Gobierno de Seguridad de la Información, alineado con buenas prácticas internacionales y con las exigencias regulatorias del sector.

Se publicaron políticas corporativas claves, se formalizaron procedimientos de gestión de incidentes y vulnerabilidades y se implementó una plataforma de gestión de riesgos que

permite registrar, evaluar y monitorear de manera estructurada los principales riesgos tecnológicos del Grupo.

Este avance permitió pasar de un esquema predominantemente reactivo a un modelo con mayor previsibilidad, trazabilidad y control.

Ordenamiento de Identidades y Accesos

Uno de los principales focos del ejercicio fue la reorganización integral de la gestión de identidades digitales. Se realizó un relevamiento exhaustivo de accesos privilegiados en los distintos entornos tecnológicos, eliminando cuentas obsoletas y estableciendo controles más estrictos sobre credenciales de alto nivel.

Se fortalecieron los mecanismos de autenticación en accesos remotos y se inició el proceso de consolidación de identidades corporativas bajo un esquema unificado. Estas medidas reducen significativamente el riesgo de accesos indebidos y mejoran la trazabilidad sobre el uso de sistemas críticos.

Protección de Infraestructura Crítica

Se completó el inventario y revisión del parque de firewalls y dispositivos de seguridad perimetral del Grupo, identificando y corrigiendo configuraciones de riesgo. Se llevó adelante un proceso profundo de normalización de reglas y eliminación de configuraciones innecesarias, reduciendo de manera concreta la superficie de ataque externa.

Asimismo, se incorporaron capacidades de segmentación y monitoreo interno que permiten detectar comportamientos anómalos dentro de la red y mitigar movimientos laterales en caso de incidentes.

Estas acciones fortalecen la protección de plataformas críticas como sistemas técnicos, comerciales y de gestión.

Seguridad de Estaciones de Trabajo y Servidores

Se avanzó en la estandarización de configuraciones de seguridad en estaciones de trabajo y servidores, implementando controles homogéneos en todas las distribuidoras. La consolidación de soluciones de detección avanzada permitió mejorar sustancialmente la capacidad de identificar amenazas en forma temprana y responder de manera coordinada.

Este proceso redujo el nivel general de exposición y estableció una base tecnológica común para continuar elevando el nivel de protección en los próximos ejercicios.

Evolución de las Capacidades de Monitoreo y Respuesta

Durante el ejercicio se amplió la capacidad de monitoreo de eventos de seguridad, integrando información proveniente de múltiples plataformas tecnológicas y fortaleciendo la coordinación con servicios especializados de respuesta ante incidentes.

Este avance representa un paso relevante hacia un modelo de supervisión continua, con mayor capacidad de detección temprana y reducción del tiempo de respuesta ante eventos de seguridad.

Gestión de Vulnerabilidades

Se implementó un esquema sistemático de análisis continuo de vulnerabilidades sobre infraestructura crítica, lo que permitió identificar y corregir exposiciones acumuladas en servidores y plataformas clave del negocio.

La reducción de vulnerabilidades críticas en sistemas centrales fue uno de los logros más relevantes del año, contribuyendo directamente a disminuir riesgos operativos y financieros asociados a posibles incidentes tecnológicos.

Conclusión y Perspectivas

El ejercicio 2025 fue un año fundacional en materia de ciberseguridad para el Grupo. Se avanzó en ordenar estructuras, formalizar procesos y reducir riesgos estructurales acumulados.

Lo más relevante no fue únicamente la implementación de soluciones técnicas, sino la instalación de un modelo de gobierno, control y gestión de riesgos que acompañe de manera sostenible el crecimiento y la transformación digital del Grupo DESA.

De cara al ejercicio 2026, el desafío será consolidar las bases establecidas, profundizar la seguridad mediante la integración y maduración tecnológica necesarias y continuar fortaleciendo la resiliencia operativa del Grupo. La estrategia se sustentará en un enfoque de gestión formal de riesgos, donde los riesgos identificados serán evaluados, aceptados de manera explícita cuando corresponda o mitigados de forma prioritaria cuando excedan los niveles tolerables para el negocio. La seguridad seguirá siendo un habilitador estratégico del

crecimiento, asegurando que la eficiencia y la continuidad operativa se desarrollen dentro de parámetros de protección claramente definidos y gobernados.

Relaciones Institucionales y Comunicaciones

Relaciones Institucionales

Las Relaciones Institucionales desempeñan un rol fundamental en la construcción de un vínculo cercano con las comunidades donde las distribuidoras brindan servicio. En las empresas del Grupo DESA, esta gestión se realiza de manera integrada, con una visión unificada en todas sus empresas que operan en la provincia de Buenos Aires y Salta.

El principal objetivo del área es motorizar la transformación del negocio y la gestión del cambio, llevando adelante cuatro procesos de forma unificada: los planes de triple impacto, la comunicación en Redes Sociales y en medios de prensa, la comunicación interna y la estrategia de posicionamiento.

Estos procesos se llevan adelante de forma articulada con otras instituciones y actores claves de las comunidades, estableciendo canales de diálogo y de escucha activa, impulsando acciones con impacto positivo para las personas.

Responsabilidad Social Empresaria y Sostenibilidad

Desde el área de Relaciones Institucionales se estableció la visión, misión, propósito y pilares unificados en materia de triple impacto para EDEA, con proyectos integradores y de alto alcance.

Somos energía que transforma con visión a largo plazo, con una estructura de capital sostenible, con foco en el respeto al ambiente y en la inserción social de las comunidades donde operamos, adecuándonos a las particularidades de cada territorio desde grandes capitales a pequeñas localidades y pueblos rurales bonaerenses y salteños.

Propósito: Mejorar la calidad de vida de las personas llevando energía a cientos de comunidades de nuestro país, acompañando su crecimiento y desarrollo de una forma sostenible, a través de programas inclusivos, innovadores y superadores, con foco en la educación, el empleo y el cuidado del ambiente.

Visión: Ser líderes en gestión de empresas de energía.

Misión: Gestionar empresas de energía orientadas al respeto del medio ambiente y la inserción en la comunidad, las necesidades de servicio de nuestros usuarios y el desarrollo de nuestros empleados, con una estructura de capital sostenible.

Cultura sostenible: Consolidamos una cultura organizacional que prioriza la integridad, la responsabilidad y la transparencia con altos estándares de compromiso, excelencia para la operación sostenible, que es parte de nuestro ADN, y capacitamos continuamente a nuestro talento para estar un paso adelante de los desafíos.

Responsabilidad Social Empresaria: A través de nuestros programas de triple impacto, buscamos generar valor económico, social y ambiental, promoviendo el crecimiento y desarrollo de las personas.

Asumimos un rol clave al implementar iniciativas y proyectos que contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por los países miembros de las Naciones Unidas en el 2015. Cada iniciativa refleja nuestro compromiso de aportar soluciones a los desafíos locales y contribuir a una mejora sostenida en el tiempo, asegurando un impacto territorial que perdure.

Ejes de Gestión: Nuestra estrategia cuenta con dos ejes principales de gestión: el social y el ambiental, que en conjunto impulsan el desarrollo económico en las comunidades.

La integración de estos ejes se traduce en un impacto económico positivo, fortaleciendo el bienestar de las personas, el desarrollo de las comunidades y el futuro de nuestro país.

Eje Social

Somos un equipo comprometido con el desarrollo y el crecimiento de nuestra gente, así como de las comunidades donde operamos. Estamos orgullosos de brindar un servicio esencial que transforma la vida de las personas. Facilitamos el acceso a la energía para miles de hogares argentinos, lo que permite que las personas trabajen, se desarrollen y prosperen en sus comunidades.

Además, impulsamos iniciativas que fomentan la participación y el desarrollo de todas las personas, sin distinción de origen o situación socioeconómica. A través de programas de capacitación, educación y apoyo a emprendedores locales, generamos oportunidades concretas que fortalecen el crecimiento de las comunidades. Trabajamos para construir una realidad más equitativa, donde el acceso a nuevas oportunidades impulse el bienestar social y genere un impacto positivo y sostenible en cada lugar donde estamos presentes.

Todo esto es posible a través de la implementación de nuestros Programas de Triple impacto:

Programa Oficios, Negocios Inclusivos, Energía que incluye y Comunidad y energía.

Porque estamos convencidos de que la educación es el motor del futuro y creemos que la formación y el conocimiento son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de las personas, es que promovemos la conciencia sobre el uso responsable de la energía y brindamos oportunidades educativas que empoderan a las personas en su trayectoria laboral.

- El **Programa de Oficios**, es un programa de formación dirigido a mujeres y hombres, mayores de 18 años, que viven en contexto de vulnerabilidad o enfrentan situaciones de inequidad, que proveen competencias técnicas y socio emocionales para mejorar las condiciones de inserción laboral de las personas con el objetivo de promover el crecimiento de las comunidades donde operamos.

Creemos que la educación no sólo proporciona conocimientos y habilidades para acceder a mejores empleos, sino que también fomenta la creatividad, impulsa la productividad, promueve el aprendizaje continuo y ayuda a romper ciclos de desigualdad.

Desde 2018, ofrecemos cursos gratuitos de electricidad domiciliaria y operación de paneles fotovoltaicos para hombres y mujeres mayores de 18 años. Estos cursos están diseñados para proporcionar herramientas prácticas que permitan a los participantes construir su futuro laboral. Al finalizar, los egresados reciben un certificado emitido por una institución educativa. Además, los participantes realizan prácticas finales en instituciones locales de bien público, mejorando las instalaciones eléctricas y multiplicando el impacto positivo en la comunidad.

Durante el 2025 creamos un procedimiento para que todas las distribuidoras puedan implementar de manera unificada el programa, y a su vez desarrollamos un Manual de habilidades blandas para implementar en los diferentes cursos de formación. Con el objetivo de expandir el programa en territorio, formatos y público realizamos 25 cursos con 544 horas de formación. Fueron 597 personas quienes finalizaron sus formaciones y recibieron un certificado en los diferentes temas: Ciudadanía digital y proyecto de vida, Curso básico de electricidad domiciliaria, Emprendedurismo y Orientador deportivo.

A través de 10 alianzas logramos llegar a diversos públicos: barrios EQI, jóvenes, mujeres, personas privadas de la libertad y emprendedores, entre otros.

- El **Programa Negocios Inclusivos** busca promover un mundo más justo y equitativo, impulsando el empleo en grupos de personas con menos oportunidades integrando a nuestra cadena de valor unidades productivas de la economía social que, por su situación de vulnerabilidad o falta de acceso a redes formales, enfrentan barreras para crecer.

El programa está dirigido a cooperativas, talleres protegidos, emprendedores locales, pymes y empresas recuperadas, con el fin de generar oportunidades comerciales concretas y sostenidas en el tiempo. Creemos firmemente en la inclusión y la diversidad como principios fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones. Reconocemos que la adquisición de bienes y servicios es clave para el impacto positivo que generamos en la comunidad.

Desde el inicio del programa se lograron más de 27.000 compras, además, en 2024 y 2025 se llevaron a cabo dos compras unificadas para todo el grupo.

Además, ampliamos nuestra red incorporando 15 nuevos proveedores inclusivos a nuestra cadena de valor. Realizamos 44 compras de las cuales 35 corresponden al área de Relaciones Institucionales y 9 a otras áreas de la compañía, sumando un total de 8.066 productos y servicios comprados.

Con el objetivo de dar visibilidad a estos proyectos se implementó una Guía de Oportunidades y se publicaron 5 Videos de difusión en redes sociales (1 por distribuidora). Estas acciones permitieron consolidar una estrategia de comunicación unificada, obteniendo un alcance total de 837.293 personas, 854.250 visualizaciones y 1.262 interacciones, fortaleciendo la difusión y el posicionamiento del programa.

- **Energía Que Incluye**, es un programa que busca dar respuesta a la problemática de las conexiones eléctricas informales en barrios vulnerables. Su propósito es llevar energía segura y de calidad a los hogares, pero también generar inclusión social, acompañamiento comunitario y oportunidades de desarrollo. Es por este motivo que desde el área de Relaciones Institucionales acompañamos el trabajo que realiza el área comercial, integrando este programa con las otras iniciativas de triple impacto como el Programa de Oficios, Educación para el Ambiente y Negocios Inclusivos.

A través del Programa Oficios, se dictan cursos básicos de electricidad domiciliaria que mejoran la inserción laboral y fortalecen la seguridad en los hogares. Con Educación para el Ambiente, se desarrollan talleres para que los niños aprendan sobre uso seguro y responsable de la electricidad. También se incorporan experiencias de Negocios Inclusivos, apoyando a emprendedores y cooperativas barriales para que se conviertan en proveedores de materiales o servicios vinculados al programa.

Durante el año 2025 realizamos 19 implementaciones de nuestros programas Negocios Inclusivos, Oficios y Educación para el Ambiente, a través de 16 alianzas con fundaciones y organizaciones locales para efectivizar el impacto territorial de estas iniciativas.

- **Comunidad y Energía** se enfoca en la preservación del patrimonio y la integración social, en el marco de la promoción de la sostenibilidad cultural. Nuestra propuesta no solo se centra en la restauración física de los inmuebles, sino en involucrar activamente a la comunidad local en el proceso, transformando estos lugares en puntos de encuentro que fomenten la educación, el arte y la cultura.
- Dentro del **Proyecto Lúmina** la puesta en valor de la "Usina La Loma" en Mar del Plata realizada por EDEA en el 2023 permitió crear el espacio "Comunidad y Energía". Este espacio, donde antes se generaba energía eléctrica, ahora fomenta expresiones culturales y educativas a través de muestras de arte, presentaciones, cursos y eventos abiertos a todos.

La identidad visual y el nombre del programa reflejan el vínculo simbólico entre la energía eléctrica y la nueva energía social que este espacio promueve. Durante 2025, se llevaron a cabo más de 25 eventos en el espacio Comunidad y Energía en Mar del Plata, con una concurrencia que superó las 29 mil personas. Dentro de las iniciativas desarrolladas, se destacan presentaciones de arte y fotografía, el Séptimo Foro de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Empresarial, festivales, ferias, charlas de concientización, el Día del Ambiente y el Aquaton, estos últimos en articulación con el municipio de General Pueyrredón. Cabe destacar que desde su inauguración se realizaron más de 37 eventos e inauguraciones en los que participaron más de 60.000 personas.

Por otro lado, a través de diferentes actividades buscamos acercar la cultura y la educación a las comunidades donde estamos presentes. Durante el período 2025, el Grupo DESA llevó adelante iniciativas culturales de alto impacto, entre las que se destaca Una noche inolvidable en el Teatro Colón, que convocó a más de 2.500 personas y alcanzó más de 1,5 millones de visualizaciones en redes sociales.

Eje Ambiental

Operamos bajo un sistema de gestión que preserva los recursos naturales y mitiga el cambio climático. Promovemos el uso eficiente de la energía, las fuentes alternativas, la movilidad sostenible y una gestión responsable de residuos. Fomentamos la conciencia ambiental, fortaleciendo una cultura energética responsable a través de Programas de educación para el ambiente, Economía circular y Ciudades sostenibles.

Educación para el ambiente: Liga de la Energía, Activá tu Modo Eficiente (ATME)

Este programa busca fortalecer el compromiso con la transición energética y generar nuevas oportunidades en las comunidades a través de la educación. Su propósito es acercar el valor

de la energía de forma clara, innovadora y responsable, tanto hacia la comunidad externa como hacia los colaboradores de la empresa.

El programa integra iniciativas educativas que promueven el uso eficiente, seguro y responsable de la energía, al tiempo que generan conciencia sobre la importancia de adoptar hábitos responsables. Combina proyectos dirigidos a públicos externos, como escuelas y familias, con campañas destinadas a sensibilizar a los usuarios y equipos de trabajo de la empresa, logrando un impacto integral en la sociedad y dentro de la organización.

- **Liga de la Energía:** Es un programa orientado al público interno y externo, especialmente a docentes y alumnos de escuelas primarias. Brinda herramientas lúdicas, recursos digitales y actividades educativas para fomentar el uso responsable y seguro de la energía, además de impulsar hábitos responsables en el hogar y la comunidad.

- **Activá tu modo eficiente:** Es una campaña que promueve en los usuarios y colaboradores la adopción de hábitos de consumo responsable y eficiente. Incluye mensajes de concientización, capacitaciones y materiales prácticos para aplicar tanto en el trabajo como en el hogar.

Durante el año 2025 buscamos potenciar la conexión local a través de iniciativas que se desplegaron en eventos comunitarios, ferias, torneos deportivos, festivales, espacios culturales, plazas, bibliotecas, cines y centros comunitarios, así como también mediante intervenciones en la vía pública, consolidando una presencia territorial cercana y accesible con una participación de alrededor de 55 mil personas en las 18 presentaciones realizadas en toda nuestra área de concesión.

Estas acciones se materializaron a través de activaciones de La Liga de la Energía y ATME desarrolladas en la ciudad de Mar del Plata, alcanzando públicos diversos y de todas las edades:

EDEA desarrolló activaciones de La Liga de la Energía y ATME en Mar del Plata, participando en eventos comunitarios, culturales y deportivos como el Torneo Dragón Verde, el Aquatón OSSE, Festival Perla y actividades en espacios comunitarios, con una convocatoria superior a 50.000 personas de todas las edades.

Activá tu modo eficiente (ATME) tuvo el siguiente alcance en las redes sociales:

- EDEA: Alcance 1.392.719 - Visualizaciones 1.445.858 -Reacciones 367

Economía circular

En DESA entendemos que cada residuo tiene valor y que al ser recuperado puede transformarse en recursos. Con el programa Economía Circular buscamos consolidar una gestión responsable de recursos y residuos, promoviendo la innovación, la concientización y la colaboración. Nuestro propósito es transformar los desechos en oportunidades que aporten beneficios ambientales, sociales y económicos, contribuyendo a un modelo de triple impacto.

Durante el 2025 continuamos con el proyecto interno de gestión de residuos implementado desde el año 2023 en nuestras oficinas con el fin de instalar prácticas responsables entre los colaboradores para fomentar la correcta separación, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Se mantuvieron las estaciones ambientales ubicadas estratégicamente en las sucursales de todas las distribuidoras para la correcta disposición de papel, plásticos, aluminio y orgánicos. Este trabajo se complementó con capacitaciones y campañas de sensibilización para promover el consumo responsable y extender la vida útil de los materiales.

Todo el papel que utilizamos internamente y en la confección de nuestras facturas está certificado FSC lo que garantiza el manejo responsable de los bosques de donde proviene, cuidando así el ambiente.

Durante 2025 desarrollamos tres instancias de formación buscando promover la adopción de las 3R a través de la experiencia y la concientización de los colaboradores. Generando 9 alianzas con cooperativas y organizaciones especializadas en la economía circular, y 3 iniciativas de recuperación de residuos. Por ejemplo, en la localidad de Necochea, EDEA instaló una compostera.

En estos años de gestión hemos logrado:

- 197 estaciones de separación de residuos
- Más de 20 encuentros con embajadores ambientales
- 14 capacitaciones ambientales
- 100 % en la reducción del uso de vasos de plástico
- 21 alianzas con recuperadores urbanos, cooperativas y ONGs

Ciudades sostenibles: energías alternativas y cambio climático

A través de este programa, buscamos instalar infraestructura de bajo impacto que promueva prácticas eficientes, impulsar la movilidad sostenible y reducir la huella de carbono contribuyendo a la generación de valor social, ambiental y económico en las comunidades.

Asumimos el compromiso de construir un modelo escalable que conecte a las comunidades con soluciones responsables para mejorar su calidad de vida.

De esta manera buscamos integrar acciones de infraestructura, energías alternativas, movilidad sostenible, medición de la huella de carbono y mitigación del cambio climático en un mismo marco de gestión.

-Energías alternativas

Implementamos puntos de carga sustentables que son instalados en distintos espacios públicos, facilitando a los usuarios agua caliente, cargador para sus dispositivos móviles e inflador para bicicletas, fomentando la movilidad sostenible.

- Cambio climático

Plantaciones nativas: llevamos adelante plantaciones de árboles autóctonos en espacios verdes de diferentes municipios donde se localizan las distribuidoras.

Medición de huella de carbono: en el marco de una estrategia de acción climática desde el año 2023 llevamos adelante un proceso anual de medición de la huella de carbono de DESA lo que nos permite entender mejor el impacto climático de nuestras actividades e implementar acciones concretas para optimizar nuestros procesos de manera eficiente y responsable. Creemos que, al conocer y gestionar nuestra huella de carbono, podemos contribuir a un futuro más sostenible y dejar un legado positivo para las generaciones futuras.

Medir nuestra huella de carbono es fundamental para identificar las principales fuentes de emisión de GEI y desarrollar estrategias efectivas para minimizar su impacto. Este enfoque no solo nos ayuda a combatir el cambio climático, sino que también mejora nuestra eficiencia operativa y reduce costos a largo plazo.

En 2022 comenzamos con una primera experiencia piloto, y en 2023 fijamos nuestro año base de medición que supuso un gran desafío para la compañía. En 2025 lanzamos un procedimiento para la medición de la huella de carbono 2024 y realizamos la medición del alcance 1 (emisiones directas) y el alcance 2 (emisiones indirectas) bajo los estándares internacionales del GHG Protocol.

Además, se lanzó el 2do Reporte Integrado de Triple Impacto, el cual refleja un año de avances, aprendizajes y resultados concretos. Consolidamos una gestión más eficiente y responsable, profundizando nuestro compromiso con el triple impacto.

Reconocimientos

Desde el área de Relaciones Institucionales buscamos que nuestros públicos mantengan una percepción positiva a partir de nuestra gestión responsable, cercana y transparente. Es por ello que trabajamos en el desarrollo de narrativas para la gestión de reputación corporativa a través de la presentación de casos en premios, foros y grupos de empresas.

Durante el año 2025 continuamos trabajando en pos del posicionamiento y logramos que el programa **Negocios Inclusivos** sea reconocido con dos condecoraciones otorgadas por los premios EIKON y el Foro Ecuménico Social. El **Programa Oficios** fue reconocido con el Premio Conciencia en la categoría “Diversidad y Empleo”. **Comunidad y Energía y el Reporte de Triple Impacto** lograron ambos un EIKON de oro en las categorías “Sustentabilidad Cultural” y “Reporte de Sustentabilidad” respectivamente, mientras que las iniciativas ambientales de medición de huella de carbono, puntos de carga sustentables y plantación de árboles obtuvo el galardón de plata en ese certamen.

Comunicación digital

La comunicación digital es una herramienta fundamental para estar cerca de las comunidades y responder a las necesidades de información de nuestros usuarios. En nuestro país el 82,7% de la población cuenta con conexión a internet y el 80% utiliza redes sociales. Llevamos adelante estrategias de comunicación digital para estar conectados con nuestros usuarios y hacerles llegar información sobre su servicio.

Los canales oficiales en redes sociales (Facebook, Instagram, X, LinkedIn y YouTube) brindaron respuesta y resolución a las consultas realizadas por los usuarios contribuyendo a brindar una atención única y diferencial, que se adapta dinámicamente a sus necesidades desde la creatividad, la resiliencia y el vínculo afectivo con las comunidades. Diseñar alternativas superadoras que se adecúen a cada persona ocupa un lugar central en las operaciones de las distribuidoras.

Durante 2025 logramos más de 130 millones de visualizaciones en META (Instagram y Facebook) y alrededor de 1 millón en LinkedIn, mientras que en Youtube obtuvimos más de 30 mil interacciones y superamos las mil horas de reproducción.

Comunicación interna

Nuestra cultura organizacional se caracteriza por la innovación, la sostenibilidad y la cercanía, se basa en una fluida comunicación interna que alcanza a todo nuestro personal.

Comunicamos periódicamente las novedades principales del servicio, nuestro Código de Ética, y llevamos adelante campañas sobre temáticas de interés para nuestros colaboradores, con el fin de consolidar una cultura con altos estándares de integridad y transparencia, fortalecer la unidad de nuestro equipo y el crecimiento estratégico del negocio.

En 2025 se llevaron adelante más de 125 campañas de comunicación interna con más del 60% de tasa de participación del personal. A su vez, realizamos la tercera encuesta de comunicación interna a nivel grupo y un Encuentro de Resultados en el cual las distintas áreas de la empresa pudieron transmitir todo el trabajo realizado durante el año.

Porque estamos convencidos de que la educación es una herramienta fundamental para el crecimiento y desarrollo de las personas, tanto de nuestras comunidades como de nuestros equipos, es que constantemente estamos renovando y actualizando nuestros conocimientos mediante capacitaciones, encuentros, jornadas y noticias informativas. Por ello, desde el área de Relaciones Institucionales promovemos una comunicación interna que integre el propósito de la empresa en la cultura y en la experiencia cotidiana de los equipos.

05 GOBIERNO CORPORATIVO

La Compañía busca implementar las mejores prácticas de gobierno corporativo para brindarles una mayor transparencia y confiabilidad a nuestros accionistas. Las mismas son trabajadas constantemente teniendo en cuenta las legislaciones vigentes locales y extranjeras, como también las tendencias del mercado.

Directorio

La siguiente tabla indica los actuales miembros del directorio de la Compañía:

Nombre	Cargo actual
Luis Pablo Rogelio Pagano	Presidente
Guillermo Coltrinari	Vicepresidente 1°
Pablo Cinque	Vicepresidente 2°
Sylvina Gabriela Sánchez	Director Titular
Ignacio Martín Meggiolaro	Director Titular
Sebastián Córdova Moyano	Director Titular
Juan Pablo Trujillo	Director Titular
Fernando Pini	Director Suplente
Esteban Pérez Elustondo	Director Suplente
Marcelo Ricardo Diez	Director Suplente
Silvina Noemí Sarracino	Director Suplente
Victoria Bengochea	Director Suplente

Felipe Oviedo Roscoe
Mariano Luis Luchetti

Director Suplente
Director Suplente

Gerencia

La compañía es una sociedad holding que no posee empleados en relación de dependencia.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora de la Compañía tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de los estatutos sociales, las resoluciones de los accionistas y las leyes argentinas y, sin perjuicio del papel de los auditores externos, está obligada a presentar a los accionistas, en la asamblea general ordinaria anual, un informe escrito acerca de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados contables presentados a los accionistas por el Directorio.

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que la asamblea ordinaria designa, por un ejercicio, a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, la que se encuentra integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

Nombre	Cargo
Saturnino Funes	Síndico Titular
Carolina Susana Curzi	Síndico Titular
María Ximena Digón	Síndico Titular
Baruki Luis Alberto González	Síndico Suplente
Lucrecia Moreira Savino	Síndico Suplente
María Constanza Martella	Síndico Suplente

06 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

El directorio propone a la asamblea de accionistas de la Sociedad que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, que asciende a una ganancia de 113.297 (cifra expresada en millones de pesos), sea destinado a la ampliación de otras reservas para futuras distribuciones de dividendos, inversiones y/o capital de trabajo.

07 PERSPECTIVAS

Luego de haber afianzado el ancla fiscal conseguido en 2024 y haber logrado avances en cuanto al programa cambiario en 2025, los principales desafíos que afronta el gobierno de cara a 2026 están relacionados con el pago de deuda externa, la acumulación de reservas internacionales, el derrotero de la actividad económica y la inflación.

Los vencimientos de deuda consolidada en moneda extranjera entre el Tesoro y el BCRA para el año rondan los US\$ 20 mil millones, entre acreedores de bonos, pagos al FMI y otros organismos internacionales. Este escenario se presenta desafiante, teniendo en cuenta el nivel de reservas netas del BCRA al cierre del año 2025 (US\$ 876 millones). Por esto, lograr acceso a los mercados internacionales de deuda para refinanciar total o parcialmente los vencimientos, le quitaría presión, tanto a la política fiscal como a la cotización del tipo de cambio.

En este sentido, desde comienzos de 2026, el BCRA comenzó un programa de compras diaria de divisas, con el fin de engrosar sus reservas internacionales, junto con una modificación de su esquema de bandas cambiarias, actualizándose en base al último dato de inflación mensual. Este nuevo esquema le da margen al tipo de cambio para aumentar su cotización en base a la inflación pasada, a la vez que el BCRA acumula reservas. Al cierre de enero, la entidad monetaria compró US\$ 1.157 millones, aunque parte de ese monto fue adquirido por el Tesoro para cancelar deuda en moneda extranjera. El tipo de cambio, en tanto varió -0,8% en el mes. Según perspectivas del BCRA, las compras en el año rondarán entre US\$ 10.000 millones y US\$ 17.000 millones. Este rango estará supeditado a la oferta de dólares en el mercado y a la presión que imponga a la cotización, principalmente en los meses en los que, por estacionalidad, la oferta será menor. En la medida en que puedan acumular reservas sin generar tensiones en el frente cambiario, lograrán mayor confianza en el mercado financiero y el acceso al mercado de deuda será más factible.

Este nuevo esquema cambiario puede traer aparejado, sin embargo, un retroceso en el proceso de

desaceleración de la inflación, ya que una mayor demanda de divisas creará presión sobre la cotización del tipo de cambio, generando una mayor resistencia a la baja del sendero inflacionario. Si, en este esquema, el gobierno prioriza la baja de la inflación, aumentará las tasas de interés y reforzará el ajuste fiscal para, de esta manera, poder acumular reservas reforzando las anclas fiscal-monetaria, quitándole presión a la inflación. Sin embargo, este mayor aumento en las tasas de interés afectará a unos de los principales factores que empujaron al crecimiento económico en 2025, el crédito, por lo que la actividad económica se resentiría. Si, en cambio, el gobierno decide priorizar la acumulación de reservas y la actividad, impondrá menores tasas de interés y una política fiscal más laxa, generando mayor impacto inflacionario. En el caso de que priorice un aumento en la actividad y, además,

una baja de la inflación deberá quitarle presión a la demanda del tipo de cambio, lo que le permitirá mantener tasas de interés más bajas, resignando la acumulación de reservas internacionales.

Bajo esta dinámica, 2026 presenta un trilema, cuyo resultado dependerá de lo que la administración priorice en distintos momentos. Deberá decidir entre dos de estos tres objetivos: acumular reservas internacionales, bajar la inflación, aumentar la actividad económica. Lograr acceso a los mercados internacionales para refinanciar la deuda le permitiría relajar en cierto grado la acumulación de reservas, dando margen a menores tasas de interés y mayor crecimiento económico. Si, por el contrario, no logra este cometido, la necesidad de acumular divisas para el pago de la deuda pondrá al gobierno en la necesidad de elegir entre priorizar la baja de la inflación o darle mayor impulso a la actividad económica.

En el plano internacional, 2026 estará atravesado por una combinación de factores geopolíticos, económicos y políticos. Por un lado, las tensiones y definiciones en política exterior asociadas a Donald Trump continuarán condicionando la dinámica de variables clave a nivel global, en un contexto marcado por elecciones en Estados Unidos.

Las proyecciones para 2026 anticipan un mayor protagonismo de los mercados emergentes, con América Latina ganando relevancia relativa. El calendario electoral regional resulta especialmente significativo, con elecciones presidenciales en Brasil, Colombia y Perú, en un marco donde se observa una tendencia gradual hacia gobiernos con una orientación más pro-mercado.

En Estados Unidos, el mercado laboral se consolida como el principal indicador a monitorear de cara a las futuras decisiones de política monetaria de la Fed. El empleo enfrenta presiones derivadas de políticas migratorias más restrictivas, la reducción del empleo público y el avance de la inteligencia artificial, con un impacto particularmente relevante sobre el desempleo juvenil.

Finalmente, la renovación de autoridades en la Fed prevista para mayo —con la designación de Kevin Warsh como próximo presidente del organismo, impulsada por Trump— introduce un sesgo percibido como relativamente más restrictivo en materia monetaria.

En cuanto a las perspectivas de DESA, nuestro principal objetivo es convertirnos en líderes en la

gestión de empresas de energía, a sabiendas de que la única manera de lograrlo es agregando valor sobre la base de una cultura del trabajo ética y transparente, adoptando las mejores prácticas, apostando a la innovación continua, trabajando con las tecnologías de última generación y dentro de un marco de estricto respeto por el medio ambiente.

Por lo expuesto, no sólo estaremos cumpliendo con los compromisos de mantener y expandir la red, sino que también estaremos brindando un servicio de distribución eléctrica de calidad y socialmente responsable que permitirá mejorar la vida de las personas, el crecimiento del sector productivo y el desarrollo de nuevos negocios.

Rogelio Pagano
Presidente

Seguidamente los Sres. Directores toman nota de los Informes del Auditor Externo sobre los Estados Financieros Consolidados y Estados Financieros Separados antes referidos. Finalmente autorizan al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente a suscribir, en forma indistinta, en nombre y representación de la Sociedad, los Estados Financieros y demás documentación relacionada antes mencionada, asimismo a Pablo Cinco, Francisco Meligrana y/o a quienes éstos designen, a suscribir toda la documentación pertinente como así también a realizar las presentaciones y otorgar los demás actos que fueran necesarios por ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. Seguidamente se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **4) PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO 2026**. Seguidamente se trata el Plan de Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026, documento que ha sido circularizado previamente a la reunión. Luego de la presentación correspondiente los Sres. Directores toman debida nota del plan presentado para el ejercicio en curso, adjuntando el documento a los archivos de la Secretaría del Directorio. Seguidamente se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **5) PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2025**. El Comité de Auditoría de la Sociedad ha realizado el "Informe Anual" correspondiente al ejercicio 2025, documento que ha sido circularizado previamente a la reunión. El mismo exhibe las tareas desarrolladas durante todo el ejercicio informando que el desempeño de la Sociedad ha sido satisfactorio y que los miembros del Comité no tienen comentarios que realizar al respecto. Seguidamente los Sres. Directores toman debida nota, adjuntando a la Secretaría del Directorio ejemplar original del informe presentado. Acto seguido se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **6) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que, en orden a lo resuelto precedentemente, resulta necesario proceder con la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Conforme lo cual concretamente el Sr. Presidente mociona y vota para: (I) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 23 de abril de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) *Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea*; 2) *Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025*; 3) *Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025*; 4) *Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025*; 5) *Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025*; 6) *Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025*; 7) *Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora*; 8) *Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2026*; 9) *Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2026*; 10) *Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026*; 11) *Consideración del presupuesto para el ejercicio 2026 del Comité de*

Auditoría; 12) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2025; 13) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2026; 14) Autorizaciones. **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el día 17 de abril de 2026, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. **NOTA 2:** Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **NOTA 4:** Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.); (II) Publicar los avisos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550; y, (III) Designar y facultar a los Sres. Francisco Meligrana, Milagros Cayol, Pablo Cinque, Saturnino Jorge Funes; María Ximena Digón; Lucrecia María Delfina Moreira Savino; Luciano Laborato, María Guadalupe Lucotti, Joaquin De Aduriz, Federica Eliff Mayol, Benito Genis y/o Mikaela Paludi para que actuando uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta y en nombre de la Sociedad, realicen todos los trámites y presentaciones y suscriban todos los documentos que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo propuesto precedentemente.

[...]

Seguidamente los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por el Estatuto Social y la legislación vigente, sin observaciones que formular y siendo las 15:15 horas se dio por finalizada la reunión.

Firmantes: *Directores titulares, Guillermo Luis Coltrinari, Pablo Cinque, Juan Pablo Trujillo, Sylvina Sánchez. Director suplente Felipe Oviedo Roscoe. Síndicos titulares María Ximena Digón, Carolina Susana Curzi, Saturnino Jorge Funes.*